
Di... ...tonio Ramírez P. www.expreso.com.pe JUEVES 16 de ENERO de 2025 • Año LXIII • No. 22.052 • PRECIO S/ 1.50

JORGE CHÁVEZ PARA EL 30 DE MARZO

POSTERGAN LA INAUGURACIÓN DEL AEROPUERTO

[Página 15]

¡CRECE EL ESCÁNDALO!

OBRA TEATRAL QUE SE IBA A REALIZAR EN LA PUCP DESATA RECHAZO NACIONAL E INTERNACIONAL

PORTADA ► Págs. 2, 3 y 4



EXORCICEN A LA PUCP

EL CINEASTA EDUARDO VERÁSTEGUI CONDENA "MARÍA MARICÓN": "La burla no debe ser usada para degradar la fe".

DENUNCIAS PENALES Y CIVILES: Especialistas legales apuntan contra la PUCP por agravio religioso.



La calificación como espectáculo público cultural no deportivo le exonera del pago del IGV y del impuesto a la renta.

Y eso lo otorga el Ministerio de Cultura con un simple formulario de evaluación. No es amor al chancho, sino a los chicharrones.

SOSTIENE PENALISTA ROMY CHANG

"ANULACIÓN DE PRISIÓN PARA NICANOR ES MAL PRECEDENTE"



[Página 5]

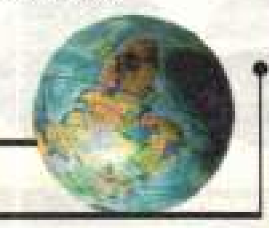
POR PRIMERA VEZ DESDE LA PANDEMIA

AUMENTAN LOS HOMBRES DESEMPLEADOS EN LIMA



[Página 14]

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



La farsante e impostora universidad "Católica"

El esperpento '*María maricón*' —un atentado contra la religión católica, producido por la secta LGTB y financiado por el Estado— no consiguió ser exhibido en el teatro de la Universidad Católica, tras el rechazo popular.

Siendo laico nuestro Estado, la mayoritaria porción de nuestra población profesa la religión católica. Lo comprueba el sentido fervor ciudadano hacia figuras religiosas como Santa Rosa de Lima, Corpus Christi; pero, fundamentalmente, el Señor de los Milagros. Lamentablemente, esas creencias permanecen siendo violadas por gente que practica el odio, el agnosticismo, el paganismo, el ateísmo y/o cualquier otra forma de escepticismo religioso. Esto, contraviniendo el respeto que guardamos los cristianos por las prácticas ateas que sobreviven en ciertos estratos. ¡Los peruanos tenemos pleno derecho a que se nos respete la voluntad de expresar y practicar la fe religiosa que elijamos! ¡Cualquiera sea! Consecuentemente, lo que **NO** debemos ni podemos permitir es que una pandilla de fanáticos intente imponernos credos que afecten, insulten y/o agredan nuestra fe religiosa. Como prepotentemente viene haciéndolo, desde tiempo atrás, la ahora infame Pontificia Universidad Católica del Perú (PUC); ente agnóstico y anticristiano desde que la mafia caviar secuestró este centro de estudios.

> **"No obstante, estos invasores han seguido usando ilegalmente los títulos de Pontificia, Católica, afirmando el espíritu delincuencial de su entraña canalla."**

Hagamos memoria. La todavía Universidad Católica fue fundada en 1917 por el sacerdote jesuita Jorge Dintilhac. Aunque, desde la pasada década del sesenta —apelando a sus ínfulas, egolatrismos e inclinación delictiva— los caviares se apoderaron de la PUC. Hasta que, en el año 2012, violaron la decisión del mecenas de dicho centro de estudios, don José de la Riva-Agüero y Osma, quien legó sus bienes a ese oráculo educativo, condicionado a que —en adelante— los administre el Arzobispo de Lima, en calidad de Canciller de la Orden. Sin embargo, de manera prepotente, los caviares se apoderaron de las instalaciones de la PUC sin permiso de la Curia. Como resultado, El Vaticano prohibió —por decreto— que esta universidad utilice, en su denominación, los términos Pontificia y/o Católica. En simultáneo, el entonces cardenal Juan Luis Cipriani Thorne —en su categoría de Gran Canciller— retiró el mandato canónico que tenía la PUC para enseñar Teología Católica.

No obstante, estos invasores han seguido usando ilegalmente los títulos de *Pontificia, Católica*, afirmando el espíritu delincuencial de su entraña canalla. ¡Fácticamente dirigen la PUC amiguetes nombrados por la cúpula caviar que lleva las riendas de este Estado ateo y antidemocrático, desde que esa ralea consiguiera imponerse en estratégicas entidades estatales del Estado! ¡Empezando por el Ministerio Público y el Poder Judicial! Desde donde, tras la llegada al poder del ahora sentenciado delincuente Alejandro Toledo —a quien los caviares elevaron a la presidencia del Perú apelando a una asonada callejera, con muertes incluidas—, aquella mafia gobierna el Perú sin permiso suyo, amable lector.

Lo hace parapetada detrás de una maquinaria extorsionadora que chantajea al gobernante de turno, operada por totalitarios que controlan el aparato estatal. Incluso manejan centros de estudio como la PUC para sembrar su doctrina pervertida entre una juventud que, más adelante, formará parte del futuro Estado que seguirá normando la vida de los peruanos.

P Portada

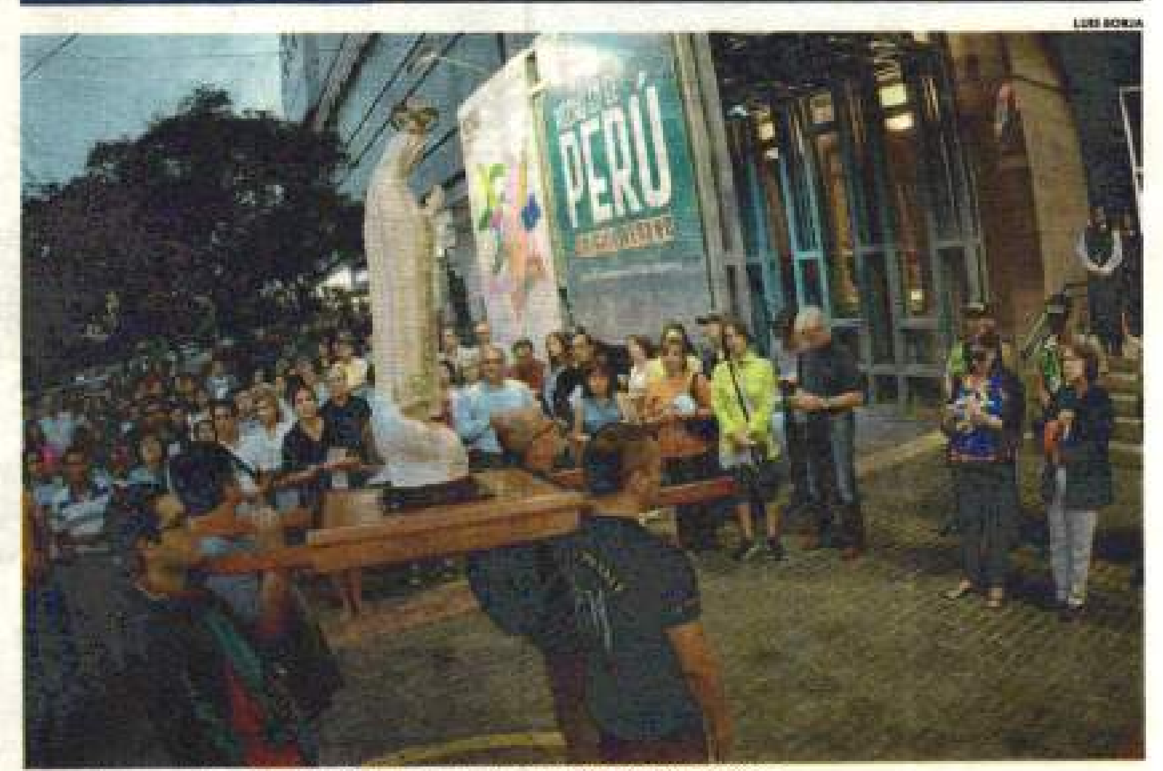
RECLAMA PATRICIA CHIRINOS

RESPETO A NUESTROS VALORES

"Instamos a la Municipalidad de San Isidro a revisar urgentemente las autorizaciones del espectáculo 'María Maricón', un evento que ridiculiza las creencias más profundas de millones de peruanos. Debemos asegurar el respeto a nuestras leyes y valores culturales", exige la congresista Patricia Chirinos.



LUIS BORJA



No solo era un tema de blasfemia, sino de evasión de impuestos.

CON CERTIFICACIÓN DE MINISTERIO DE CULTURA

"María Maricón" no iba a pagar impuestos

Al descubierto real intención de contrabando ideológico en la PUCP. En tímido comunicado, cardenal Castillo solicita sanciones.



CÉSAR ROJAS / RICARDO REYES

DIABLO ENCIMA DEL PUCP

- **"Mi repudio total a la ya cancelada obra 'María Maricón' de la PUCP. ¡Qué vergüenza que se llame "católica" esa universidad! Menos mal que eliminaron la puesta en escena, pero queda la hediondez del diablo encima de la institución. ¡Quienes montaron esa obra teatral son infames enfermos mentales!", indicó el padre Eduardo Hayén.**

Con el disfraz de obra artística, la Pontifica Universidad Católica del Perú (PUCP) pretendía evitar el pago del impuesto general a las ventas (IGV) por la obra "María Maricón". Sin embargo, sus planes fracasaron por la protesta ciudadana, a tal punto que el cardenal Carlos Castillo ha pedido sancionar a los responsables.

"La calificación como espectáculo público cultural no deportivo en el Perú permite acceder a beneficios tributarios, como la exoneración del pago de IGV o del impuesto a la renta", señala la guía del Ministerio de Cultura.

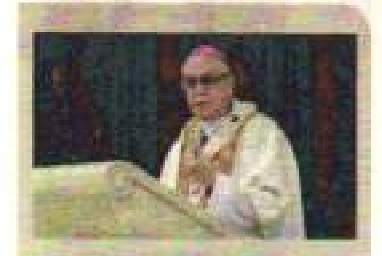
De esta manera, la PUCP logró que Nelly Hernando firmara, como directora general de Industrias Culturales y Artes, el respectivo certificado. Si bien ella ya presentó su renuncia, se identificó a los verdaderos promotores.

Se trata de Eddy Ricardo Ulloa Martínez, quien ingresó a trabajar en el Mincul durante el gobierno de Ollanta Humala. Él se ha venido desempeñando como director de Artes, y fue quien elevó un informe que la referida funcionaria suscribió incautamente.

Hernando había ingresado a trabajar en noviembre pasado, y en diciembre hubo una avalancha de documentos que ella debía firmar. Fue así como, a pesar de ser católica practicante, apoyó involuntariamente a "María Maricón".

Cabe indicar que la renun-

Expreso 3



CARDENAL TARDÍO

- 6 a.m., circula la noticia de "María Maricón".
- 9 a.m., el tema era un súper viral.
- 11 a.m., rebota en medios y ya es noticia nacional.
- 5 p.m., comunicado de la Conferencia Episcopal exhortando a la autoridad religiosa a tomar cartas en el asunto.
- 5 p.m., comunicado Ministerio de Cultura.
- 6 p.m., comunicado de la PUCP desautorizando la "obra".
- 11.30 p.m., comunicado tardío del cardenal y máxima autoridad de la PUCP, Castillo Mattasoglio.



Han sido puestos al descubierto, pero pronto volverán a las andadas.

PERIODISTA ALFREDO VIGNOLO:

"Obra era un agravio a todo el pueblo católico"

Expresidente del Tribunal de Honor del Colegio de Periodistas del Perú señala a culpables de blasfemia.

Alfredo Vignolo, expresidente del Tribunal de Honor del Colegio de Periodistas del Perú, también criticó y señaló a los responsables de tamaña ofensa a la Iglesia.

"La mal llamada Pontificia Universidad Católica del Perú tuvo que suspender la obra teatral 'María Maricón', presentada por la Facultad de Artes Escénicas (FARES), cuyo decano es Raúl Romero; Marissa Béjar es la directora de la carrera de Creación y Producción Escénica; Danilo Yánac, el secretario académico; y Paloma Carpio, la directora de Estudios; todos ellos responsables de tamaña blasfemia", indicó.

El periodista mencionó también como otra de las responsables a Nelly Hernando, quien firmó la aberrante Resolución Directoral N.º 001324-2024-DGIA-VMP-CIC/MC, expedida por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, que otorgó la calificación de espectáculo público cultural no deportivo, a lo que planeaba la PUCP, que "era un agravio al pueblo católico".

Además, el ministro de Cultura Fabricio Valencia también es responsable político de dicha afrenta.

Esta resolución fue suscrita por la directora general de Industrias Culturales, sin conocimiento del Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, ni del Despacho Ministerial.



Los responsabiliza con nombres propios.

ciante directora general es economista y Ulloa Martínez, administrador de empresas. Es decir, son personas cuya especialidad principal no es la cultura ni el arte.

La entrada para la puesta en escena era de 25 soles, a los cuales se les debía aplicar el IGV de 18 por ciento. Gracias al lobby en el Estado, esto se iba a evitar.

En la Dirección de Arte hay alrededor de veinte funcionarios fijos, y la mayoría son homosexuales, e incluso se declaran miembros de la comunidad LGBTQ+.

Como difundiera EXPRESO, se exigía al cardenal Carlos Castillo pronunciarse sobre el tema, así como lo habían hecho la Conferencia Episcopal Peruana y otros entes religiosos, contra la homosexualización de la imagen de la Virgen María.

"Quiero manifestar, en nombre de la Iglesia de Lima, como su arzobispo y gran canciller de la PUCP, mi más profunda indignación y rechazo a la publicidad injuriosa hacia nuestra fe cristiana de una obra incluida en un Festival de la Facultad de Artes Escénicas", expresó el sacerdote.

Si bien su comunicado recuerda acciones criticables contra la Iglesia católica, finalmente solicitó que se aplique el reglamento universitario, y se castigue a los responsables de la afrenta.

"En nuestro Estatuto Universitario existen principios fundadores respecto a los cuales todo miembro de la Comunidad Universitaria está comprometido a respetar, defender y promover. De esta manera, en este caso no solo es exigible una actitud de pedir perdón y una rectificación, sino que, además, la PUCP cumpla con la normativa interna que permita precisar el tipo de falta cometida", acotó.

ESCÁNDALO CRUZÓ FRONTERAS

El escándalo que provocó esta afrenta a la madre de Jesucristo, a quien millones de católicos consideran prácticamente su madre, traspasó las fronteras. El cineasta mexicano Eduardo Verástegui, director de película "Sonidos de libertad", que remeció Hollywodd, criticó a la PUCP.

"Vivimos en un mundo que, en múltiples aspectos, ha perdido el piso, el rumbo y la razón. Estamos llamados a agradar a Dios, no a vender entradas con la burla a algo que nos mantiene unidos. ¿Tienen la libertad de hacerlo? Sí. ¿Eso quiere decir que deban hacerlo? No", comentó.

PLANTEA DENUNCIAS

- Alberto González Cáceres, director del Centro de Estudios Jurídicos Santo Tomás Moro, advirtió a las autoridades de la PUCP por obra teatral "María Maricón", que evalúa realizar denuncias penales.

"Existen elementos constitucionales flanqueados por la ley a efectos de defender nuestros sentimientos religiosos católicos. Estamos evaluando las denuncias penales contra las personas concretas que han realizado este tipo de publicaciones, denuncias civiles por daño moral contra las personas jurídicas, en este caso la universidad, y las denuncias administrativas contra la PUCP ante la Sunedu, porque queremos entender cuáles es el aspecto formativo en valores y principios de este tipo de actos que ataca el sentimiento religioso", señaló.

RENUNCIA FUNCIONARIA

El ministro de Cultura, Fabricio Valencia, anunció que tras la prohibición de la obra teatral "María Maricón", ayer presentó su renuncia la directora general de Industrias Culturales, Nelly Hernando.

"El Ministerio de Cultura a través de la Dirección general de Industrias Culturales emitió la resolución directorial 13-24 del 26 de diciembre del 2024 declarando como espectáculo cultural no deportivo a la obra María Maricón", explicó.

"Este acto administrativo fue emitido incorrectamente porque nosotros como sector reconocemos las festividades donde puede ir culto mariano y por otro lado, no podemos establecer como un espectáculo cultural a una obra vejatoria contra la Virgen", agregó.

Luego, mencionó los correctivos que tomó su despacho.

"Primero, hoy (ayer) ya se comunicó a la PUCP el inicio del proceso para declarar nula la resolución que otorga la condición de espectáculo cultural no deportivo a dicha obra. Por otro lado, la directora general de Industrias Culturales (Nelly Nereida Hernando Uribina), funcionaria que suscribe esta resolución ya presentó su carta de renuncia. Nosotros desde Cultura somos muy respetuosos del sistema jurídico, acá no se trata y no está en cuestión nuestra condición de estado laico, no está en cues-

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

tión ni vamos a trasgredir la condición de estado laico que tenemos, no podemos permitir ningún acto vejatorio contra ninguna confesión religiosa sin importar que seamos parte de ella o no. Tenemos que ser muy respetuosos con cualquier tradición religiosa y la Iglesia católica en el Perú tiene una larga data, está 289 años presente en esta parte del mundo antes de que exista la República en el Perú", concluyó.

MIKLÓS LUKÁCS

El académico Miklós Lukcás, conocido por su postura crítica, cuestiona la "narrativa progresista".

"El contrabando ideológico no es como tal, es una expresión grotesca en sí misma. No hay un intento de vender ideología de género por ejemplo, como sucedería con la serie o dibujos para niños, sino que aquí es algo explícito es degradar una figura fundamental de la Iglesia católica, de construirla dando a entender que los símbolos de la religión son completamente moldeables y que finalmente lo que hacen es degradar y distorsionar esta figura que es la Virgen María, haciendo ver que cualquiera en realidad tiene impunidad para hacer lo que le dé la gana", comentó.

De otro lado, el académico revela que no es el primer evento que realiza la PUCP que es criticado y censurado.

"En el Perú ha habido varios eventos de la Católica que tienen que ver con la promoción de la agenda LGBT trans, a nivel mundial también en diversas facultades de universidades, en los mal llamados centros culturales. No es un caso aislado, es parte de una ola que busca degradar los valores cristianos a nivel del hemisferio occidental", agregó.

ARZOBISPADO VACANTE

Por su parte, el abogado constitucionalista Natale Amprimo afirmó que la PUCP se ha dedicado a faltarle el respeto a las autoridades religiosas.

"De un tiempo a esta parte, ya hace varios años que el comportamiento de la universidad respecto al respeto a las autoridades eclesiásticas y respecto a los valores que conminan nuestra fe no vienen siendo respetados, y eso llevó inclusive que durante el pontificado de Benedicto XVI se le suspenda el uso de los términos de Pontificia y Católica", indicó.

Amprimo dijo que el comunicado del Arzobispado fue tardío.

"Lo cierto es que ha habido una serie de manifestaciones que van contra los valores de la fe católica y las autoridades deberían tomar mano sobre el particular. El comunicado que ha sacado el arzobispo de Lima y Gran Canciller, Castillo Mattasoglio, es tardío totalmente y simplemente una vez más parece que tuviéramos un arzobispado vacante porque es una voz que casi no se escucha y eso es lo que hay que precisar", agregó.

Finalmente, señaló a los culpables de esta ofensa al catolicismo.

"Los culpables son las autoridades que quieren difundir esto. Eso es lo que da cuenta de la formación que está dando en esa universidad. Yo creo que en la PUCP entra el hijo de alguien católico y sale ateo. Entonces la formación que recibe el alumno es completamente contraria a lo que un padre de familia desearía", sentenció.

ROSPIGLIOSI: DOBLE RASERO

Para Fernando Rospigliosi, congresista por Fuerza Popular, "no se trata de un ataque a la libertad de expresión. El asunto es que una universidad que se denomina 'Católica' y 'Pontificia' no puede auspiciar una aberración como esta. Ni tampoco una entidad estatal como el Ministerio de Cultura".

"Pero el progresismo woke domina muchas esferas de la sociedad y el Estado", y el objetivo de este tipo de movimientos 'es destruir la Civilización Occidental y Cristiana'".

"Por eso apoyan también a los terroristas islámicos (Hamás, Hezbolá, etc.) y nunca se burlan de sus creencias, ni defienden a las mujeres, ni a los homosexuales (ahí sí termina el feminismo, activismo LGTB, etc.) oprimidos por el Islam. El típico doble rasero caviar", fustiga Rospigliosi.

FERNÁN ALTUVE:

Finalmente, el excongresista Fernán Altuve aseguró que los que han participado en esta obra no son conscientes de la universidad donde estudian.

"La Conferencia Episcopal y un conjunto del sector de la Iglesia han salido a rechazar este tipo de manifestaciones de odio. Tengo entendido que esto ha sido creado por asociaciones de estudiantes que son los que han actuado de esta manera sin ser conscientes de la universidad en la que se encuentran y sin importarles tampoco", aseguró.

"No conozco en la universidad cuáles son los procedimientos y cuál es el espacio en el cuál se han desarrollado; el Ministerio de Cultura sí es el responsable de promover políticas de odio contra los católicos", añadió.

Para Altuve este gobierno izquierdista favorece al radicalismo.

"El gobierno es un gobierno que promueve este tipo de políticas, es un gobierno de izquierda, es un gobierno que favorece al radicalismo y que atenta contra todos aquellos que tienen una confesión religiosa de carácter católico. No entiendo cómo todavía hay políticos católicos que siguen defendiendo a esta presidenta"

"Desde que se le quitó al monseñor Cipriani la autoridad para manejar este tema ha pasado a Roma, y Roma es la que se hace responsable de lo que está ocurriendo acá. En tanto y cuánto está en relación con el Santo Padre, pues entonces él tendrá que ver cuál es la política que tiene el dicasterio sobre las universidades católicas y en especial la peruana", acotó.

JURISTA EXIGE JUSTICIA

Sergio Tapia: "Daño no ha sido reparado"

En lo político urge la censura al ministro de Cultura, Fabricio Valencia Gibaja, exige.

"Se acabó el escándalo woke de la 'Virgen Maricón'. Pero el daño no ha sido reparado porque hay necesidad de instar a adoptar medidas de reparación y de no repetición de este tipo de actos de blasfemia y de insulto a la fe cristiana", señala el jurista Sergio Tapia.



Esto significa que en lo educativo deberían renunciar todas las autoridades de la llamada Pontificia Universidad Católica del Perú que intervinieron en el affaire, e incluso de los encargados o responsables del aula que participaron en esta blasfemia, señala.

En lo político urge la censura al ministro de Cultura, Fabricio Valencia Gibaja, por parte del Congreso de la República, así como la destitución de la directora general que firmó la resolución de calificación de obra como si fuera "cultural", Nelly Herriando.

Y en materia penal se debe proceder como ya lo adelantó un colectivo cristiano, la denuncia respectiva por delitos contra el honor (injuria y difamación), concluye Tapia.

Por primera vez, al menos en las últimas décadas, el pueblo católico sale en defensa de los emblemas principalmente marianos, porque hay vírgenes María en todo el territorio nacional, como la Virgen de la Candelaria en Puno, famosa internacionalmente.

> **EL COMUNICADO QUE HA SACADO ARZOBISPO DE LIMA Y GRAN CANCILLER, CASTILLO MATTASOGLIO, ES TARDÍO TOTALMENTE Y SIMPLEMENTE UNA VEZ MÁS PARECE QUE TUVIÉRAMOS UN ARZOBISPADO VACANTE.**

NORMA YARROW:

• Rechazo absoluto a la autorización del Ministerio de Cultura N°001324-2024 declarando que esta barbaridad de "María Maricón" es un espectáculo que aporta al desarrollo cultural. Esto ofende al pueblo católico y hago un llamado a todos para manifestarnos en contra de esta presentación. Nos reuniremos en PROTESTA el día de tan execrable hecho.



WILBER TORRES

SOSTIENE ESPECIALISTA EN MATERIA PENAL, ROMY CHANG

"Anulación de prisión para Nicanor es mal precedente"

Normas aprobadas en el Congreso y promulgadas por el Gobierno socavan la lucha contra la criminalidad y corrupción en el país, señala.

La abogada especialista en materia penal, Romy Chang, opinó que la reciente anulación de la prisión preventiva impuesta contra Nicanor Boluarte establece un mal precedente en la lucha contra la criminalidad.

Según la letrada, esto es consecuencia de las leyes aprobadas por el Congreso que han debilitado el sistema de justicia peruano.

Chang señaló que la decisión de la Quinta Sala Penal de Apelaciones Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, que anuló la medida coercitiva contra Nicanor Boluarte, investigado por el caso "Waykis en la sombra", era previsible.

Señaló que esto se debe a las leyes 32108 y 32138, que modificaron los criterios sobre las organizaciones criminales, lo cual afectó los procesos judiciales en curso.

"Se veía venir porque el juez de primera instancia, el doctor Richard Concepción Carhuancho, trató de alguna manera de salvar lo que el Congreso había modificado respecto al delito de organización criminal para evitar aplicarle esa norma que favorecía a todos los investigados en ese caso concreto. El problema es que para eso, lo que hizo fue inaplicar la norma", explicó Chang.

No obstante, la especialista en derecho penal sostuvo que la inaplicación de estas normas por parte del juez, mediante la figura del control difuso, fue realizada de manera incorrecta.

"La figura del control difuso sirve para inaplicar una norma en un caso donde esa norma sea inconstitucional porque vulnera los derechos del investigado. Aquí es todo lo contrario: es una norma que, en realidad, no es inconstitucional, sino que favorece a la delincuencia y beneficia al investigado, no lo perjudica", precisó.



Especialista dice que dichas normas generan impunidad.

NO IRÍA A LA CÁRCEL

Chang también señaló que, aunque la Fiscalía de la Nación podría solicitar nuevas medidas contra Nicanor Boluarte, como comparecencia restrictiva, es poco probable que estas resulten en prisión efectiva. Esto se debe a las modificaciones legales realizadas por el Parlamento.

Según dijo, de acuerdo con las nuevas normativas, los delitos por los que se podría procesar al hermano de la presidenta, como tráfico de influencias y cohecho activo, no implican necesariamente penas de prisión efectiva.

Además, el Decreto Legislativo 1585, promulgado por Dina Boluarte en noviembre de 2023, establece que la prisión efectiva solo es aplicable para condenas de cinco años o más, no de cuatro, como era anteriormente.

"En la práctica, él (Nicanor Boluarte) no recibiría necesariamente una pena de cárcel efectiva", concluyó la abogada.

GENERAN IMPUNIDAD

- Chang apuntó que normas promulgadas que debilitan lucha contra la delincuencia son hechas pensando en entorno presidencial y de congresistas. "Están generando impunidad para todos", indicó.

EN MARCO DEL CASO CLUB APURÍMAC

Fiscalía realiza diligencias en vivienda de expremier Otárola

El Ministerio Público realizó diligencias en la vivienda del expresidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, investigado por el presunto delito de cohecho activo genérico en el marco del caso "Club Apurímac", que también involucra a la presidenta Dina Boluarte.



Según informó el Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales del Ministerio Público, la intervención en el hogar de Otárola Peñaranda se llevó a cabo con el fin de recolectar imágenes fotográficas de los diferentes ambientes del inmueble.

Como se recuerda, el expremier Alberto Otárola fue acusado de haber entregado dinero a algunos congresistas miembros de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales a fin de que mandaran al archivo la acusación constitucional en contra de la presidenta Dina Boluarte por este caso.

La denuncia fue presentada luego que la presunta expareja sentimental de Otárola, identificada como Yaziré Pinedo, relató haber visto diversos sobres con dinero que llevaban el nombre de algunos parlamentarios.

POR CASO "COFRE"

Ministerio Público anuncia reprogramación de interrogatorio a presidenta Boluarte

La Fiscalía de la Nación ha anunciado la reprogramación de la declaración de la presidenta Dina Boluarte para el próximo 22 de enero.

Según el Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, la diligencia no será suspendida a pesar de los cuestionamientos legales planteados por la defensa de la mandataria.



En un pronunciamiento difundido en sus redes sociales, el Ministerio Público aclaró que ha cumplido con los plazos establecidos en el Código Procesal Penal para la ampliación de la investigación contra Boluarte.

Con ello, rechazaron las afirmaciones de la defensa legal de la presidenta, que argumentó que la ampliación de la investigación fue realizada fuera del tiempo permitido.

El abogado de la presidenta, Juan Carlos Portugal, reiteró su postura de que la Fiscalía excedió los plazos establecidos al momento de ampliar la investigación contra su defendida.

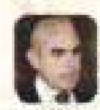
"La Fiscalía tuvo la oportunidad de convocar durante los primeros 90 días de la investigación preliminar. Tres días después de vencido ese plazo, deciden ampliar la investigación por ocho meses. Según nuestra interpretación, esto está fuera de los plazos legales", declaró Portugal.

Dina Boluarte es investigada en el marco del denominado caso "cofre", que implica el presunto uso irregular del vehículo presidencial para facilitar la fuga del exgobernador regional de Junín, Vladimir Cerrón.



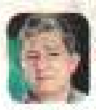


#PoliX



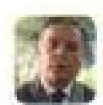
Ernesto Álvarez Miranda
@ernestoam21
Expresidente del TC

No hay nada más desconcertante que el silencio cómplice de cinco representantes de la Conferencia Episcopal mientras su universidad promueve el insulto institucional a la Virgen María.



José Barba Caballero
@JBCPERU
Exsenador de la República

Lo que pregunta el jurista Humberto Abanto es correcto: "¿Dónde está el celular del Sr. Gorriti?" ¿No lo quiere entregar? Pues allánenlo, ¿o tiene la misma inmunidad que Odebrecht? De ser así, la Fiscal de la Nación debe ser acusada por el Congreso.



Hugo Guerra
@ugluis
Analista Político

El sistema de justicia está tomado por una organización con objetivos económicos y políticos. Reciben millones de dólares para encarcelar militares y defender terroristas.



Idel Vexler
@ivexler
Exministro de Educación

En las instituciones educativas no se necesitan psicólogos clínicos ni psicoanalista. Se necesitan "psicólogos escolares" que conozcan su dinámica pedagógica e institucional.



Américo Gonza
@GonzaAmerico
Congresista de Perú Libre

Recibimos una comisión de docentes contratados de todo el País, agradecieron por la presentación del proyecto N°1231 que establece el nombramiento de los docentes contratados.

POLIDATOS

LA GORRA SALVAVIDAS PARA DINA

Ya que el público y los políticos le son esquivos a la presidenta **Dina Boluarte**, no así los niños. Ayer, en el puesto de salvataje de la Policía Nacional en la playa de la Costa Verde, una linda niñita se acercó y le regaló una gorrita salvavidas, dejando admiradas y sonrientes a las autoridades.



DEBATE CONSTITUCIONAL

A propósito de las declaraciones de la presidenta Dina Boluarte en la Fiscalía, sobre la operación de rinoplastia y el supuesto vacío de poder, veamos lo que ha escrito **Carlos Caro Coria** en sus redes. En primer lugar: "tiene que haber claridad sobre las normas infringidas, los deberes infringidos. Entonces, yo creo que primero habría que zanjar, más que en el ámbito penal, la discusión constitucional".

NO SE PONEN DE ACUERDO

Es decir: ¿Hubo o no un vacío en la presidencia de la República? ¿Había el deber de comunicar al Congreso o no? Esta es la clave, reiteró el jurista. Como se sabe, los constitucionalistas no se ponen de acuerdo. Por eso mismo, primero debe zanjarse el debate constitucional, subraya.

"PORKY" SE PONE BRAVO

Rafael López Aliaga se puso bravo. Está dispuesto a eliminar el Ministerio de Cultura, aquella burocracia, inútil para él, que aprobó la obra infame de la PUCP llamada "María Maricón", en contra de la comunidad católica del Perú. ¿Qué dirá el ministro **Fabricio Valencia Gibaja**, que rechazó a última hora la resolución que avaló esta "obra" y anunció "medidas correctivas"?

EFECTO MILEI

Influido el alcalde por el efecto Milei que viene de Argentina, dice que se trata de reducir los ministerios, de los 18 que hay en la actualidad, a no más de "cinco o seis", porque los que actualmente existen son principalmente "cajas de empleo" sin resultados concretos y, en el caso de Cultura, solo generan gasto público y no benefician a la ciudadanía.

EL GRAN PASOLINI

"En la cumbre del arte-gay encontramos al cineasta italiano **Pier Paolo Pasolini**. ¡Qué enorme su Pasión según Mateo! Tan profunda y excesivamente realista, que logró el milagro de ser elogiado incluso por la Iglesia Católica", recuerda el periodista **José Calderón**. Su fidelidad al texto bíblico y su estilo neorrealista, que retrataba una espiritualidad cruda y sincera, hoy son imposibles de parangonar.

A PROPÓSITO DE "MARÍA MARICÓN"

Especialmente si miramos a ciertas universidades "pontificias" y "católicas" en decadencia, que, en lugar de aspirar a su autenticidad, obedecen a los mandatos de los sacerdotes del mal: los caviares, como es el cardenal jesuita **Carlos Castillo Mattasoglio**, quien no quiso pronunciarse o solo o hizo a última hora. Aquí es donde entra "María Maricón", mamotreto teatral dirigido por **Gabo Cárdenas**, ahora convertido en blanco de insultos después de ser usado por esos mandamases de lo que queda de la Universidad Católica.

ADICTOS AL LOBBY LGTB

Nos referimos a los adictos al lobby LGTB, que, tan oportunos como siempre, aprovecharon las festividades navideñas para colar, a través del Ministerio de Cultura, el Expediente N.º 0185637-2024/MC. ¿Y la joya del documento?, se pregunta Calderón. Un tal **Aníbal Eduardo Ísmodes Cascón**, en representación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, exige que "María Maricón" sea reconocida como espectáculo público cultural, no deportivo. Sí, leyó bien.

PADRES FURIOSOS

Los padres de los alumnos están furiosos y han ido al frontis de esta universidad a protestar, pues su dinero no lo van a regalar a estas iniciativas donde usan a los chicos como escudo. Como no somos malos, después de que todo se cayó por el rechazo causado a la comunidad católica, anunciamos que la "obra" se realizará algún día en la misma PUCP o en el Centro Cultural de San Isidro.

DOÑA NELLY Y SONALY

A todo esto, la que para oculta es Doña **Nelly Nereida Hernando Urbina**, directora renunciante de Industrias Culturales y Artes, quien llevaba a cuestas el trabajo burocrático del Ministerio de Cultura. Esta dama debe haber compartido climas ministeriales con personajes inolvidables como **Richard Swing** y la castillista **Sonaly Tuesta**, eterna empleada del sector, divisionista con la prédica del "auténtico espíritu de los peruanos", advierte **José Calderón**.

LOS POBRES DE ESPÍRITU

¿La especialidad de Doña Nelly? Apoyar cualquier tipo de espectáculo que haga bailar, pero no vayan a ser los que ponen a los militares como buenos y a los terroristas como malos. Eso, dicen, está en veremos. Oh Pasolini, mejor juntos oremos por los bobalicones: "Dichosos los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reino de los cielos".



#Polifacebook



Katherine Ampuero
/kampuero1/
Exprocuradora anticorrupción

Fiscales Pérez y Vela desde que asumieron como fiscales Lavajato (Jul2018) se han pasado más de 400 días de viaje. 15 viajes a Brasil a tomar declaraciones cuando pudieron hacerlo de manera virtual sin generar gasto al estado.



Alfredo Azurín
/AlfredoAzurin15/
Congresista Somos Perú

Con el propósito de fortalecer la seguridad en las zonas limítrofes de los distritos de El Agustino, San Luis, La Victoria y Ate, realizamos una visita inopinada a la Comisaría PNP de Yerbateros.



Alejandro Aguinaga
/alejandro.aguinagarecuenco/
Congresista Fuerza Popular

Vemos un patrón claro: funcionarios de Fiscalía, con un evidente afán de protagonismo político, incompetentes y que politizan la justicia mientras disfrutan de propiedades de lujo que no cuadran con sus ingresos.



Alejandro Cavero
/CaveroPeru/
Congresista Avanza País

Establecer un marco institucional que garantice una ponderación exhaustiva de las decisiones de Estado es fundamental para el desarrollo socioeconómico de los países.



María del Carmen Alva
/MaricarmenAlvaPrieto/
Congresista no agrupada

Más de 50 mil proyectiles sustraídos del Ejército del Perú, un escándalo que muestra la vulnerabilidad de nuestros sistemas de seguridad.



OTRA DEL CONGRESO: ARAMAYO EN LA PICOTA

Alejandra Aramayo, exlegisladora fujimorista que se pasó a APP, gracias a lo cual ahora dirige la Oficina de Comunicación del Congreso, podría terminar muy mal. No solo el Colegio de Periodistas denunció que ella ejerce el cargo ilegalmente (solo es abogada), sino que al mismo César Acuña ha llegado información de que maltrata a los funcionarios usando su nombre. Uyuyuy.

Director: Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Mochaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima. Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

LA HACEN LARGA. EL LEGISLATIVO A PASO DE TORTUGA

No hay fecha para evaluar ley de detención preliminar

Perulibrista Isaac Mita señala que iniciarán análisis del tema la próxima semana en Comisión de Justicia.

HAROLD SALINAS

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana (APP), informó que la Comisión de Justicia del Congreso convocará a una sesión extraordinaria para analizar la ley de detención preliminar sin flagrancia. Sin embargo, aún no hay una fecha establecida para iniciar ese análisis.

Según detalló Salhuana, dialogó con el presidente de dicho grupo de trabajo, Isaac Mita (Perú Libre) para acelerar el tema. "Mita se ha comprometido a hacerlo. Hoy voy a reiterar el llamado y conversar nuevamente con él, porque debemos avanzar con el dictamen de la Comisión de Justicia. Posteriormente, discutiremos con las bancadas en caso se decida proceder por insistencia, para lo cual se requerirán 78 votos en un pleno extraordinario", dijo.

Por su parte, Isaac Mita aseguró que la Comisión de Justicia se reunirá en los próximos días o, a más tardar, durante la penúltima semana de enero. "Es probable que estos días también nos reunamos. Tenemos una agenda elaborada, y dentro de ella trataremos este tema en la semana que viene", declaró.

Señaló que el grupo de trabajo evaluará si es necesario convocar a un pleno extraordinario para oficializar la norma. "Esperemos determinar esta situación", sostuvo.

El congresista Alejandro Aguinaga (Fuerza Popular) manifestó su disposición a apoyar la aprobación por insistencia de la ley. "No nos hemos reunido como bancada, pero yo sí estoy de acuerdo", afirmó.

De no efectuarse el pleno extraordinario, recién en marzo se aprobaría la restitución de la detención preliminar.

HASTA MARZO

- El legislador Alejandro Muñante (Renovación Popular) advirtió que "la seguridad de los peruanos no puede esperar hasta marzo".
- "Las observaciones a esta ley me parecen un desacierto de Dina Boluarte", dijo Juan Carlos Lizarzaburu (APP).



Comisión de Justicia decidirá destino de la norma.



TITULAR DEL PJ AGUARDA QUE DICTEN NORMAS CONTRA EL CRIMEN

Tello espera que Congreso rectifique errores cometidos

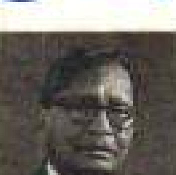
La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, manifestó su deseo de que el Congreso rectifique los errores cometidos en torno a las medidas que restringieron la figura de la detención preliminar en casos de no flagrancia.

"Entendemos que (el Congreso) pronto van a rectificar los errores que se han cometido, y estoy segura que van a ser normas que apuesten por el reforzamiento del sistema penal, del sistema de administración de justicia penal y, por supuesto, la lucha contra la criminalidad", señaló Tello tras la observación efectuada por el Ejecutivo a la autógrafa que restablecía esa figura legal.

Por su parte, el ministro de Justicia, Eduardo Arana, defendió las observaciones presentadas por el Gobierno, aludiendo al caso de Nicanor Boluarte. "Acabamos de ver, el cómo la Sala Penal de la Corte Nacional ha resuelto algunos casos, cuyos nombres no voy a mencionar para evitar que se pueda pretender que esto se utiliza con fines políticos. Solo les traigo el ejemplo de que la Sala ha dicho: 'Esta prisión preliminar está mal en términos jurídicos'," sostuvo.

"Los jueces no pueden dictar alegremente prisiones o detenciones preliminares sin antes verificar las razones que lo justifiquen", sostuvo.

En tanto, la presidenta del Tribunal Constitucional, Luz Pacheco, señaló que "ha habido excesos" en la aplicación de la detención preliminar. "Ha sido dentro del plazo fijado por ley (las observaciones). Todos somos conscientes de que ha habido excesos en el uso de esta figura", afirmó.



SENTIDO COMÚN

MARCOS IBAZETA MARINO

Delincuencia común y corrupción estatal

Todo el mundo sabe que cualquier sobrecosto aplicado a un bien o servicio que se oferta al público se incorpora al precio que debe pagar el consumidor final. Es decir, siempre el cliente carga con el sobrecosto, lo que le produce una reducción arbitraria de su poder adquisitivo y le obliga a prescindir de otros bienes y servicios para satisfacer sus necesidades.

La corrupción genera sobrecostos tanto económicos como sociales, con el subsecuente incremento de la inmoralidad pública que se propaga porque los controles institucionales y éticos son tan débiles que terminan siendo convertidos en apéndices de los órganos a los cuales deberían controlar de modo preventivo y concurrente para evitar el hecho consumado. Pero como esos controles no funcionan, el control posterior, a cargo del sistema de justicia, tal como se viene desarrollando, es una ilusión, por no decir una alucinación, debido a su grave ineficacia.

Como sociedad, nos hemos acostumbrado a legitimar el sobrecosto llamado "coima" en lenguaje popular, ya sea porque el costo de la coima es mínimo frente al beneficio a obtener con el acto administrativo, o porque se considera el mal menor para que no se paralice una inversión pública, reconociéndose autoridad moral al ladrón que "roba, pero hace obra".

Sin embargo, muy pocos se han percatado de que toda coima, como sobrecosto, es un cupo impuesto por la autoridad estatal de cualquier sector a los usuarios, proveedores de bienes y servicios o a la población que demanda el servicio público correspondiente para satisfacer sus intereses.

> **Si queremos ganar la guerra contra la corrupción, la inteligencia nos debe mostrar el escenario externo, pero la contrainteligencia debe garantizarnos la moral institucional interna.**

Resulta obvio que ese sobrecosto llamado "coima" será trasladado al usuario final, con un servicio defectuoso, tardío, caro y el subsecuente despilfarro de los fondos públicos que van a parar a los bolsillos de funcionarios o particulares vinculados al poder, quienes acumulan patrimonios exorbitantes que no pueden ser justificados con ingresos legítimos. Lo vemos a diario con autoridades que se convierten en propietarios de enormes mansiones, viajeros consuetudinarios hacia cualquier parte del mundo y que ostentan un nivel de vida imposible de sostener con sus remuneraciones oficiales.

Si esta es nuestra deleznable realidad, el problema es mayor si, para combatir al delito, la autoridad impone cupos para desviar la mirada y relativizar la acción represiva, favoreciendo el accionar impune de bandas que cada día adquieren mayor poder de control social, infiltración y hasta asociación con las instituciones o sus integrantes. Esto ocurre porque el impune enriquecimiento crece día a día, y el mercado delictivo en contra de la población también.

La podredumbre, entonces, ya no estaría solo en los ataques delincuenciales, sino en la permisividad estatal por la ineficiencia negligente o dolosa de las autoridades.

Siempre hablamos de la necesidad de contar con eficaces aparatos de inteligencia, los cuales han sido desmembrados o desmantelados en el presente, pero tampoco contamos con servicios de contrainteligencia idóneos.

Si queremos ganar la guerra contra la corrupción, la inteligencia nos debe mostrar el escenario externo, pero la contrainteligencia debe garantizarnos la moral institucional interna.

LUIS BORJA



Cueto señala que Vizcarra trata de confundir a la población.

LEGISLADOR JOSÉ CUETO:

Martín Vizcarra no puede postular a ningún cargo

Hasta el momento, el exmandatario tiene dos inhabilitaciones y lo más seguro es que reciba una tercera sanción, señala.

RICARDO REYES

El congresista de Honor y Democracia, José Cueto, afirmó que el expresidente Martín Vizcarra no puede postular en las próximas elecciones generales porque ha sido inhabilitado por el Congreso de la República.

"Él (Vizcarra) está inhabilitado. Lógicamente surge su narrativa de querer ser presidente, de postular para el 2026, pero está totalmente desfasado. Él tiene hasta dos inhabilitaciones y espero que haya una comisión de alto nivel para la siguiente legislatura de marzo para inhabilitarlo por el cierre inconstitucional del Congreso en el 2019, y estoy seguro que también la vamos a aprobar en el Pleno. No tiene ningún sentido", indicó Cueto.

El parlamentario resaltó que lo más probable es que en los próximos meses sea nuevamente sancionado políticamente por el Parlamento a causa de las irregulares adquisiciones de las pruebas rápidas de covid-19.

"Él es el principal causante de la muerte de más de 200 mil personas con las pésimas decisiones que tomó en el caso del covid-19. Espero que en marzo salga la resolución legislativa y, por tercera vez, sea inhabilitado por diez años de ejercer cargos en la función pública. Él es una persona mitómana, que solamente engaña y miente descaradamente", agregó el legislador.

NARRATIVA

Hace unos días, el exmandatario Martín Vizcarra volvió a señalar que tiene la voluntad de participar en las próximas elecciones generales.

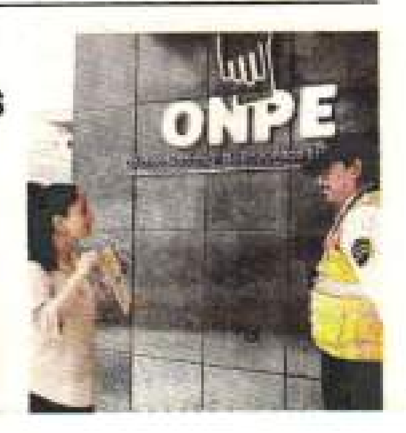
Dio esas declaraciones a la salida de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso donde asistió para tratar la denuncia en su contra por el nombramiento de un procurador que no cumplía con los requisitos solicitados.

SOBRE FINANCIAMIENTO PÚBLICO

Vence plazo para que partidos rindan cuentas

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informó que ayer venció el plazo para que los partidos políticos que cuentan con representación en el Congreso de la República, rindan cuenta sobre la utilización de los fondos públicos de los que son beneficiarios.

Los partidos que debían presentar esta rendición son: Acción Popular, Alianza para el Progreso, Avanza País, Fuerza Popular, Juntos por el Perú, Somos Perú, Partido Morado, Perú Libre, Podemos Perú y Renovación Popular.





"EN EL PERÚ EXISTE LAWFARE", SEÑALA

Boluarte denuncia activismo político en sistema judicial

Durante la ceremonia de apertura del Año Jurisdiccional Constitucional del Tribunal Constitucional (TC), la presidenta Dina Boluarte exhortó a los operadores de justicia a abandonar el "activismo judicial".

"Invoco a todos los actores políticos y al sistema de justicia a tomar conciencia de que se debe abandonar el activismo judicial que busca la politización de la justicia y, por otro lado, la judicialización de la política", manifestó la jefa de Estado durante su intervención.

En esa línea, la mandataria también instó a dejar de lado el 'lawfare', que, según ella, es promovido por algunos sectores a los cuales considera sus adversarios políticos.

"El Perú también tiene que superar el lawfare o guerra jurídica, pues se trata de una estrategia malsana que pretende utilizar el sistema judicial para atacar y perseguir a los que se consideran sus enemigos políticos, desprestigiando a las instituciones y a sus magistrados", aseveró.

Boluarte calificó como un "deber patriótico" impedir que el sistema de justicia peruano sea utilizado con fines políticos por parte de algunas organizaciones que buscan controlar las instituciones del Estado.

"En el Perú no existen presos políticos. Hay absoluta libertad de prensa e información. En el país no se persigue a nadie por sus ideas ni por sus convicciones religiosas", afirmó la presidenta.

DECISIÓN DEL JUZGADO SUPREMO

Anulan restricciones a exjueza Enma Benavides

En un año, delincuente que la acusó aún no ratifica su declaración ante Fiscalía.

CÉSAR ROJAS

Debido a que han trascurrido casi cinco años de investigación, así como por la inexistencia de elementos de sospecha fuerte en su contra, la exjueza Enma Benavides quedó libre para salir del país mientras es investigada. Así lo confirmó su abogado, Elio Riera.

Saúl Peña Farfán, juez supremo de Investigación Preparatoria, tomó esta decisión respecto a la hermana de la exfiscal de la Nación Patricia Benavides.

De esta manera, la exjueza podrá seguir enfrentando a la justicia solo con comparecencia simple.



Investigación lleva años sin completar diligencias.

LE DEVUELVEN CAUCIÓN



"La doctora Benavides es totalmente inocente. No hay nada que la vincule con el supuesto delito, a tal punto que no hay ninguna declaración oficial del condenado que la acusó. Ante Fiscalía no ha hablado, solo en una entrevista", agregó el litigante a EXPRESO.

"Fundada la solicitud de caducidad de la medida coercitiva de comparecencia con restricciones, presentada por la defensa técnica de la imputada Enma Rosaura Benavides Vargas, en el proceso que se le sigue, por la presunta comisión del delito de cohecho pasivo específico y otro, en agravio del Estado. En consecuencia, continuará el proceso bajo comparecencia simple", indica la resolución de Peña.

Asimismo, se le deberá devolver un total de 35 mil soles, abonados como caución mientras se le investiga por presunto encubrimiento a bandas delincuenciales.

"No existen motivos razonables para la restricción al derecho a la libertad y de tránsito, habiendo finalizado el periodo de investigación respectivo", sostuvo Riera, quien patrocina a Benavides desde el año pasado, cuando se aceleró el proceso en su contra.

DELITO: SER HERMANA

- "La imputación se basa en que, por ser hermana de la fiscal de la Nación, habría tenido influencias para actos delictivos", reclamó Riera.
- Agregó que se está recurriendo a diversos recursos legales y constitucionales para defender a su patrocinada.

POR OCASIONAR DESESTABILIZACIÓN EN EL MIDIS

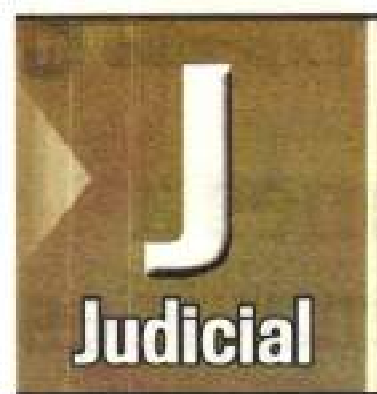
Ana Jara: Demartini e Hinojosa deberían renunciar a sus cargos

La expremier Ana Jara señaló que el ministro Julio Demartini y el vocero presidencial Fredy Hinojosa no deberían continuar en sus cargos, debido a la inestabilidad generada en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) y los deficientes manejos en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.



Para la exfuncionaria, Demartini debería ser el primer ministro en ser reemplazado cuando el Ejecutivo decida renovar su gabinete, o el propio titular del Midis debería poner su cargo a disposición.

"Es un ministerio con mucha inestabilidad. Desde la gestión de Dina Boluarte, hubo ocho cambios en la dirección de Qali Warma. ¿Qué eficacia de gestión puede haber ahí? Por su propio honor, Demartini debería dar un paso al costado. Hay poca fiscalización en su sector. Fredy Hinojosa es otro que también debería dejar su puesto", declaró a EXPRESO.



APOYA A DECANO DEL CAL

DELEGADOS PARTIDOS



Si bien el Colegio de Abogados de Lima publicó que el decano, Raúl Canelo, tenía el apoyo de los delegados frente a la denuncia que el Ministerio de Justicia presentó al Comité de Ética del gremio, en realidad solo 39 de un total de 74 suscribieron el pronunciamiento.

31 PLAZAS CAS

CONCURSO EN PGE

Un total de 31 plazas en régimen CAS se entregarán a los ganadores de los concursos públicos convocados por la Procuraduría General del Estado. Algunos sueldos ofrecidos llegan a S/ 13,500. El plazo para postular al organismo dirigido por María Caruajulca vence el 23 de enero de 2025.



DENUNCIA POR COMPUTADORAS SE HIZO HACE UN MES

Arévalo querellará a periodista que lo acusó de esconder robo

En vez de pedirle su versión, equipo de Panorama acudió a nueva funcionaria que había trabajado con Vizcarra.

Haber señalado que Javier Arévalo "mantuvo oculto el secreto mejor guardado en el Poder Judicial", respecto a un hurto sistemático de equipos de cómputo, podría costarle caro a periodistas de Panorama, ya que la gestión del juez supremo sí había denunciado oficialmente este hecho hace un mes.

Así lo comprueba el acta policial de la Comisaría de Cotabambas, con fecha 12 de diciembre. Jeyson Monge Cala, especialista en Patrimonio y Almacén de Palacio de Justicia, informaba lo sucedido.

"Yo veo como parte de una actitud totalmente de ataque hacia mi persona", sostuvo Arévalo, ya que el dominical reiteraba que él, cuando era presidente del PJ, guardaba en secreto el hurto.

"Estos documentos de que ya estaba todo en Fiscalía incluso, nunca me los pidieron. Este señor Brian Matías y una señorita han presentado el caso como si yo no hubiera informado", cuestionó el juez.





Documentos corroboran posición de juez supremo.

En vez de gestionar una entrevista al funcionario que señala como responsable de ocultar el robo, Panorama acudió donde una funcionaria que recién ingresó el ocho de enero.

Ella es Susana Silva Hasemback, asesora principal del PJ, quien ocupó altos cargos de confianza durante el gobierno de Martín Vizcarra.

DIRECCIONADO

- "Voy a tener que enjuiciarlo porque ha hecho afirmaciones totalmente falsas del secreto mejor guardado del Poder Judicial por Arévalo. Creo que eso ha estado direccionado", manifestó el alto funcionario, durante una entrevista en RPP Noticias.



LUCES, **CÁMARA...** DERECHO

ANA CALDERÓN SUMARRIVA

El significado de la nulidad del juicio oral: indebido control de la acusación

La nulidad implica una sanción por la realización de un acto procesal mal conformado y, por tanto, un remedio a la irregularidad que puede conllevar a una injusticia. Un acto puede contener irregularidades o vicios subsanables o tolerables, al extremo de poder ser convalidados por las partes; pero existen defectos que afectan de modo severo al proceso, ya que lo desfiguran al no considerar sus reglas básicas y generan indefensión.

Que se produzca la nulidad durante el desarrollo del juicio oral y se retome hasta la fase intermedia del proceso no es común, y solo se podría dar ante vicios graves que invalidan todo lo que se hubiera desarrollado desde que aquellos defectos se produjeron. La etapa intermedia debe funcionar como un filtro, y cualquier situación irregular debe ser detectada en esta etapa, ya sea a iniciativa de las partes o de oficio. La garantía de que se irá a juicio oral en las mejores condiciones para ejercer una persecución penal objetiva y sustentada radica en el control que debe realizarse en la etapa intermedia.

La pregunta que hacemos con relación a la nulidad producida en el caso "Cocteles" es: ¿cómo, después de la devolución y corrección en diversas ocasiones del requerimiento acusatorio, se llega a un juicio oral que es declarado nulo? Lo sucedido no solo es grave por las debilidades que muestra el proceso y el desempeño de sus operadores, sino porque puede ser la muestra real del lawfare en el país. Si bien algunos señalan que debió realizarse un ejercicio ponderativo por la complejidad e importancia del caso, creemos que es imposible colocar en una balanza el debido proceso frente a intereses punitivos que hoy se consideran dudosos.

La congruencia o correlación fáctica es fundamental para la igualdad de armas y para el derecho de defensa. Dejarlas de lado por la celeridad, economía procesal y los fines punitivos no es lo correcto y constituye una muestra más del mal uso de la ponderación, lo cual nos sitúa en las adyacencias de un Estado de Derecho.

Lo sucedido pone de manifiesto que la etapa intermedia no estaría cumpliendo la finalidad para la cual se constituyó en el proceso penal. En un análisis general, se advierte que esto puede deberse a la inacción de los abogados, que no realizaron las observaciones debidas en su oportunidad, o a la persistencia subjetiva de fiscales que insisten en sostener requerimientos acusatorios irregulares o insustentables. En el caso en comentario, fue lo último. Sin embargo, no se debe olvidar que en esta etapa el control no solo es responsabilidad de las partes, sino también del juez, quien tiene la máxima responsabilidad. Por lo tanto, corresponde evaluar si tuvo un comportamiento complaciente o indiferente frente a la rigurosidad que exige el control formal y material de la acusación.

Si tuviéramos conciencia del efecto de ingresar a juicio oral con un control mal realizado de la acusación, así como de las nocivas consecuencias de estos actos en las personas imputadas, tal vez las partes procesales tendrían más cuidado en garantizar que el control de la acusación sea determinante para un debido proceso penal. Si se persiste en una justicia del espectáculo y politizada antes que objetiva e imparcial, estas marchas y contramarchas procesales seguirán socavando el Estado Constitucional de Derecho.

MIENTRAS PÉREZ GASTA EN HOTEL DE 5 ESTRELLAS

Denuncian que Barreto usa pulsera de S/ 25,000

Fiscales de casos emblemáticos no podrían justificar gastos de cientos de miles de dólares.

No solo pretende salir del país mientras es investigada, ni ha traspasado a su hijo una casa de 500 mil dólares, sino que Marita Barreto usa alhajas las cuales rivalizan con las de la presidenta Dina Boluarte.

"Una llamativa joya que llevó puesta durante un recorrido por su casa, una pulsera Love Cartier valorada en US$ 6,500 –de acuerdo a la web oficial de la marca–, un lujo que parece inaccesible para un funcionario que, según su declaración jurada, ganaba entre S/ 14,000 y S/ 15,000 al mes", se informó.



"Héroes" con gran suerte económica.

DOLCE VITA

Willax reveló esta nueva acción sospechosa de quien dirigiera casos emblemáticos de lavado de activos y corrupción, donde se involucran millones de soles.

En el condominio Fundo Pradera de Asia se incluyen detalles como piedras de laja arequipeña, fueron trabajadas durante un mes por artesanos. Hace siete años, EXPRESO había revelado que Barreto pagó 60 mil dólares en efectivo por el terreno en esa zona.

Otro funcionario en la dolce vita sería el también fiscal José Pérez. En la documentación de sus gastos en viajes a Brasil por el caso Lava Jato, se encontró que, en la ciudad de Sao Paulo, acudía al Melia Paulista, un hotel de cinco estrellas, donde consumía costosos platos con recursos públicos.

PROPINA CON LA AJENA

- Un detalle interesante es que Pérez pagaba la propina también con el dinero que le daba el Ministerio Público, lo cual él mismo había insinuado.
- En la investigación por presunto enriquecimiento ilícito se ha dispuesto averiguar los ingresos de su esposa, Vanessa Medina.

MIENTRAS NO TENGA ACERCAMIENTO AL PODER

Suprema: Antauro puede anunciar fusilamientos

Ante una apelación, la Segunda Sala Constitucional de la Corte Suprema resolvió que no se puede impedir que Antauro Humala exprese su deseo de fusilar a expresidentes como su hermano Ollanta, Martín Vizcarra y Pedro Pablo Kuczynski.



El siete de noviembre, ya una sala superior había declarado improcedente el habeas corpus de Gerardo Raúl Widauski, lo cual se ratificó en la máxima instancia.

"No existiendo una amenaza cierta e inminente de vulneración de los derechos constitucionales de los beneficiados, debe confirmarse la sentencia apelada", argumentó la sala suprema.

Si bien el movimiento A.N.T.A.U.R.O. ha sido vetado por el discurso violentista de Antauro Humala, en esta ocasión se considera que, mientras no haya una cercanía al poder político, o acto de fuerza, no se puede censurar el discurso etnocacerista.

El mayor (r) del Ejército señala que, si llega al poder, mandará matar a corruptos.

MUNICIPIO DONDE DELINQUIÓ SU CÓNYUGE

Esposa de prófugo es gerente en San Bartolo

Vecinos de San Bartolo vienen quejándose porque la municipalidad de su distrito habría retomado actividades corruptas de la época del condenado exalcalde Jorge Barthelmess Camino. Una sería que la esposa del principal cómplice del delincuente maneja puestos clave.

Se trata de la psicóloga Mery Gatica Rodríguez, quien estuviera casada con Eduardo Yeisi Rodríguez Salinas, ex miembro del comité de subasta en esa comuna.



SUSPENSIÓN DE ALCALDE

Ella es gerente titular de Desarrollo Económico, Social y de la Mujer; así como subgerente encargada de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal.

Tanto Barthelmess como Rodríguez Salinas fueron condenados en forma definitiva por corrupción, el nueve de noviembre de 2018. Desde entonces, ambos han logrado escapar de la justicia.

Sin embargo, la mujer de confianza del excomisionado de selección tiene los referidos puestos clave, mientras estudia Derecho en la Universidad Autónoma del Perú.

Hace unas semanas, los regidores de San Bartolo votaron por la suspensión del actual alcalde August Carbajal, por situaciones similares, pero falta la ratificación del acuerdo.



EL OTRO YO

LUIS SÁNCHEZ GONZALES

La insatisfacción de los seres humanos

Hay muchas personas que se encuentran frustradas consigo mismas por no haber alcanzado los proyectos de vida que se trazaron por diferentes motivos. Entre estos se encuentran la falta de motivación, no tener claros los fines y objetivos, haber desaprovechado oportunidades, llenarse de obligaciones desde jóvenes, las cargas familiares, las limitaciones propias, la falta de voluntad, o el disfrute del presente sin una visión de futuro. Por el contrario, hay personas que, a pesar de las dificultades, encuentran en su fuerza de voluntad la clave para superarse, convertirse en emprendedores y sentirse realizados. No hay mayor realidad que la que llevas dentro de ti.

Les comento el caso de un adulto joven que salió de las calles y regresó a su hogar después de haber pasado muchas vicisitudes. Se dedicó a la construcción y llegó a ser maestro constructor, pero no duraba mucho en las obras, ya sea porque estas terminaban o porque se resolvía el contrato por diferentes razones. Paralelamente, este joven estaba terminando la secundaria, pero dejó de estudiar por dedicarse a la vida mundana, a los juegos de cartas, el alcohol y las drogas. En algún momento lo relacionaron con un delito de robo agravado, lo internaron en la cárcel, pero logró ser absuelto y fue puesto en libertad.

En la actualidad ha cumplido cuarenta y siete años. Ha construido el segundo y tercer piso de su casa y posee un terreno que le han adjudicado. Sin embargo, se siente irrealizado porque no ha logrado muchas cosas importantes en su vida. Ya no tiene la misma fortaleza para el trabajo de construcción, no tiene pareja porque siente que no tiene nada que ofrecerle y percibe que su edad ya pasó. Su salud está comprometida por problemas neurológicos, aunque son superables.

En estas fiestas tuve la oportunidad de conversar con él y le dije que no tirara la toalla tan rápido. Le recordé que tiene muchos años por delante y que lo importante es organizarse y planificar metas. Le sugerí, en primer lugar, terminar su secundaria, para que pueda presentarse a un trabajo, ya que ahora le exigen certificado de estudios. En segundo lugar, le recomendé preocuparse por su salud, acudir a un hospital para realizarse un chequeo completo y asegurarse de estar bien físicamente. Sin salud no hay nada: puedes tener el oro del mundo, pero de nada sirve si no puedes disfrutarlo. Él dijo que este nuevo año lo iba a hacer. Ojalá lo logre, porque es una persona de buenos sentimientos, aunque le falta apoyo y orientación. Le aseguré que podía contar conmigo y con mi señora para ayudarlo a alcanzar algo en la vida, relacionarse con buenas amistades y no sentirse insatisfecho.

Otro caso que me viene a la mente es el de una dama que siempre se sintió vacía interiormente desde temprana edad. Es inteligente, llegó a ser profesional, pero no tiene pareja ni hijos. Le agrada cantar, la poesía y la filosofía. Es una lucha permanente por encontrarse a sí misma. Desde pequeña hasta adulta se sintió incomprendida, marginada y observada. Desarrolló una enfermedad mental, bien controlada, que le ha permitido seguir adelante y adaptarse a la vida con dificultades. Sin embargo, avanza hacia sus metas, aunque le cuesta, y sobrevive en medio de un mundo que no es perfecto, porque no existen seres humanos perfectos. Eso solo ocurre en las películas o las novelas.

A pesar de todo, cada ser humano debe luchar consigo mismo y tratar de adaptarse a la realidad que le toca vivir. Ella me contaba que se sentía colgada de un hilo y que en cualquier momento este podía romperse. Yo le respondí que hay que prepararse para cualquier evento que asalte nuestra mente, que es como un cristal que puede afectarse por la naturaleza misma de las personas y las incidencias de la vida. Hay que hacerle frente para evitar la angustia, la ansiedad y la depresión. Y si no se puede evitar, al menos debemos estar preparados para asumir esas dificultades y superarlas, sin perder la esperanza de resolver las interrogantes que abruman a las personas y las hacen infelices.

No olvidemos que existen seres humanos buenos, capaces de expresar una palabra de aliento sin ningún interés, simplemente con la finalidad de sentirse satisfechos consigo mismos y no insatisfechos.



LA VERDAD OCULTA

BEATRIZ MEJÍA MORI

Cómo transformar el estado moral de una nación III

Las naciones han sido hundidas en un quebrantamiento moral como parte de la reingeniería social de una élite luciferina que busca dominarlas bajo un régimen totalitario del gobierno mundial de los organismos internacionales que controlan.

Han usado organismos no gubernamentales para infiltrar organizaciones del Estado y teñir las políticas públicas de ideologías del mal, y pervertir así la cultura y el entendimiento social.

La toma de la mente de las universidades ha sido el escenario más usado para estos fines, pues han logrado que intelectuales sean promotores de sus ideas aberrantes que se dirigen a destruir los conceptos morales de las sociedades del mundo.

Que se estén generando espacios de debate sobre la libertad de exponer el "arte" por medio de la teatralización de imágenes, palabras, apelativos indignos en agravio de lo sagrado para millones de personas, demuestra la abyección moral en que se ha caído como resultado de esta reingeniería social del mal.

Llama la atención cómo lo que implica delitos contra la fe pública, en la modalidad de falsedad genérica, injuria grave y daños graves contra millones de cristianos, como es el vituperio de la santidad de la Virgen María, teatralizando su suplantación por nombre y persona de sexo masculino que practica el homosexualismo, no sólo no haya ocasionado una investigación fiscal de oficio, sino que se estén gestando protestas por la suspensión de la delictiva teatralización.

Debería la Fiscalía investigar quiénes financian esta escuela de la perversión y el crimen en las universidades, los maestros y oenegés que son cómplices de la deformación de los estudiantes, y cómo la libertad de cátedra se ha convertido en campo de cultivo de jóvenes privados de razón moral, que pronto conducirán los destinos de la nación para terminar de destruirla en aras de los intereses de una élite extranjera.

Empezar a cambiar esta execrable situación debe comenzar con poner término al financiamiento oculto de estas oenegés servidoras del mal, y al adoctrinamiento ideológico de los estudiantes con ideas contrarias a la razón natural y a la moral universal, que buscan convertirlos en instrumentos del mal.

Esto es un asunto de seguridad y defensa nacional, un asunto de respeto por los valores sagrados de la nación, que son los que sostienen el delicado tejido social. No es oscurantismo religioso, porque los que están defendiendo esta abyección moral, financiados ocultamente por las mismas fuentes, pronto verán que con lo sagrado no se juega, porque más se tarda el hombre en afrentar lo sagrado que lo que demora la mano del justo juicio de Dios.



PERÚ Y EL MUNDO

MARTÍN BELAUNDE MOREYRA

¿Quién es Elon Musk?

En los últimos tiempos, los medios nos han recordado la extraordinaria figura de Elon Musk, quizás el hombre más rico del planeta, con una carrera excepcional en el campo de las ciencias físicas, tecnológicas, industria automotriz y navegación del espacio exterior. Nos referimos a una persona nacida en Sudáfrica, de padre sudafricano y madre canadiense, emigrado a Canadá y luego ciudadano de los Estados Unidos, país en el cual ha desarrollado la mayor parte de sus actividades científicas y económicas que lo llevan a un sitial que muy pocos individuos hayan alcanzado anteriormente.

A esa carrera inigualada de éxitos, debemos añadir que ha sido un importante contribuyente a la campaña del expresidente reelecto Donald J. Trump, en funciones a partir del próximo 20 de enero, quien lo ha designado futuro Secretario del aún inexistente Departamento de Eficiencia Gubernamental junto con el magnate de padres indios Vivek Ramaswamy, también importante contribuyente a la campaña de Trump. Estamos frente a una dupla muy difícil de igualar por sus logros anteriores y proyecciones venideras.

Sin embargo, esta extraordinaria situación ha tenido una difícil proyección exterior respecto de Elon Musk, por su incursión en la política alemana y británica. Elon Musk acaba de entrevistar públicamente a la nueva lideresa del partido Alternativa para Alemania (AfD por su sigla en ese idioma), Alice Weidel, que quizás obtenga en las próximas elecciones la mayor votación individual en la cámara baja alemana (Bundestag), si bien no es seguro que pueda lograr la designación de canciller. Es un tema de política interna alemana que los extranjeros observan, pero no intervienen. Elon Musk ha prescindido de esa regla al considerar a la nueva lideresa como la mayor esperanza de su patria. Al margen de cuál sea el resultado de las futuras elecciones alemanas, se trata claramente de una intromisión que debe molestar a las otras fuerzas políticas. Elon Musk, por su parte, lo considera algo normal en su irresistible ascenso al poder en los Estados Unidos. Las consecuencias de esa acción las veremos a partir del 20 de enero próximo.

En Inglaterra, Elon Musk ha llevado a cabo una acción distinta y más bien de investigación judicial. Ha desenterrado un tema algo olvidado relativo a las reales o presuntas violaciones de jóvenes inglesas de limitados recursos económicos, realizadas por inmigrantes pakistaníes cuyos procesos no fueron conducidos vigorosamente por Keir Starmer, actual primer ministro del Partido Laborista, cuando desempeñaba el cargo político de investigador de tales delitos. Es una acusación seria que el primer ministro laborista ha rechazado como una mentira de Elon Musk. Al margen de la investigación que deba llevarse a cabo para esclarecer la veracidad de la denuncia, cabe formularse una obvia pregunta: ¿es posible que Estados Unidos y Gran Bretaña tengan una relación fluida cuando un miembro clave de la administración de Trump acusa al primer ministro británico de haber encubierto delitos de esa naturaleza? La respuesta también la tendremos a partir del 20 de enero próximo.

NO SE TRATA DE UN DESCONOCIMIENTO DE LA LEY, ES OPORTUNISMO POLÍTICO

La memoria selectiva de Camones sobre despidos CAS en Contraloría

El recorte presupuestario impuesto por el Congreso y aprobado por la Comisión de Presupuesto que presidía la apepista obligó al ente de control a reducir su personal.

REDACCIÓN

En los últimos días, la congresista Lady Camones Soriano (APP) ha intentado deslindar cualquier responsabilidad respecto a los despidos masivos de trabajadores CAS en la Contraloría General de la República en la región Áncash. Sin embargo, una revisión de los documentos oficiales y de las normas presupuestarias aprobadas por el Congreso, específicamente bajo su liderazgo en la Comisión de Presupuesto, desmiente sus recientes declaraciones y pone en evidencia su doble discurso.

El asunto es grave y afecta directamente a decenas de familias ancashinas. Los trabajadores CAS de la Contraloría en Áncash denuncian despidos arbitrarios a pesar de que sus contratos, según la Ley N.° 31131, son de carácter indeterminado.

A través de cartas enviadas a la propia congresista Camones, los afectados solicitan su intervención para detener los ceses masivos. Pero lo que resulta irónico es que, precisamente, la Comisión de Presupuesto que ella presidía fue la que aprobó los límites de personal CAS que ahora están causando estos despidos.

El oficio N.° 007369-2024-CG/DC de la Contraloría General de la República es contundente. En este se detalla que la Ley N.° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, fijó un límite máximo de 790 trabajadores CAS para la Contraloría, mientras que la institución ya contaba con 796 trabajadores bajo ese régimen.

¿EL RESULTADO?

Seis trabajadores están fuera del sistema, sin importar la estabilidad laboral que les confiere la ley. Además de ello, se contaba con 186 personal CAS a plazo determinado que, atendiendo la Ley de Presupuesto para el año 2025, finalizaron su contrato el 31 de diciembre de 2024. Es decir, que fueron casi 200 trabajadores los que quedaron en la calle gracias a esta infame ley.

Y aquí es donde surge la gran contradicción. La Ley N.° 32185 fue elaborada por la Comisión de Presupuesto del Congreso, presidida precisamente por la congresista Lady Camones. Es decir, la misma persona que ahora pide explicaciones sobre los despidos fue una de las responsables de aprobar el marco legal que los hizo posibles.

LAVADA DE MANOS

Esta actitud se puede calificar como un intento de lavado de manos político, según refieren en la misma Plaza Bolívar. Camones Soriano, que ahora envía oficios solicitando información sobre los despidos en Áncash, parece haber olvidado que fue su propia firma la que avaló el límite presupuestario que llevó a la Contraloría a ajustar su personal CAS. ¿Memoria selectiva o conveniencia política?

La situación es aún más preocupante si se considera que los trabajadores despedidos apelan a normas claras y vigentes. El artículo 4 de la Ley N.° 31131 establece que los contratos CAS para labores permanentes son de carácter indeterminado.

SERVIR, el ente rector del sistema administrativo de gestión de recursos humanos, también emitió informes técnicos que ratifican esta condición. A pesar de ello, el recorte presupuestario impuesto por el Congreso y aprobado por la comisión que presidía Camones obligó a la Contraloría a reducir su personal.

DESPIDOS ARBITRARIOS

Los trabajadores CAS de la región Áncash han sido claros en su denuncia. En una carta fechada el 20 de diciembre de 2024, manifiestan que los despidos iniciados el 18 de diciembre de ese año son arbitrarios y vulneran sus derechos laborales. Además, citan informes vinculantes de SERVIR que confirman que sus contratos no pueden ser extinguidos bajo la causal de vencimiento de plazo, puesto que no son contratos transitorios.

OPORTUNISMO POLÍTICO

El discurso político de Lady Camones no se sostiene frente a los hechos. No se trata de un desconocimiento de la normativa, sino de una clara muestra de oportunismo político. En su calidad de presidenta de la Comisión de Presupuesto, no solo fue consciente de las implicancias del límite de personal CAS que aprobó, sino que también ignoró las advertencias sobre las consecuencias que tendría esta medida en la estabilidad laboral de cientos de trabajadores en todo el país.

Es tiempo para que la legisladora asuma su responsabilidad política. No se puede hacer política a costa del empleo y la estabilidad de los ciudadanos. Lady Camones debería recordar que las decisiones que se toman en el Congreso tienen un impacto real en la vida de las personas. Y que, en este caso, su firma fue la que abrió la puerta a los despidos que ahora dice lamentar.

La memoria selectiva puede ser útil en la política, pero los documentos oficiales y los hechos son contundentes. Y en este caso, los hechos dejan claro que Lady Camones fue parte del problema que ahora pretende solucionar.

Los ciudadanos de Áncash merecen una explicación clara y, sobre todo, acciones concretas que realmente garanticen sus derechos laborales.



Unos 200 trabajadores se quedaron sin trabajo porque les negaron presupuesto en el Congreso.

DIRECTIVA DE LA COMISIÓN

La parlamentaria Lady Camones Soriano (APP) fue elegida, en agosto de 2024, como titular de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el periodo anual de sesiones 2024-2025. Integran la directiva del grupo de trabajo los congresistas José Arriola Tueros (PP), como vicepresidente, y César Revilla Villanueva (FP), como secretario.



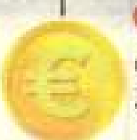




Economía & Negocios

CALLE
COMPRA : S/3.750
VENTA : S/3.770

INTERBANCARIO
COMPRA : S/3.768
VENTA : S/3.770



CALLE
COMPRA : S/3.861
VENTA : S/3.966

INTERBANCARIO
COMPRA : S/3.912
VENTA : S/3.930

INDICADORES ECONÓMICOS

NASDAQ	2.45%	US TECH 100	2.19%	IBEX 35	1.25%
EUROSTOXX50	1.04%	PERÚGEN	-0.22%	DOWJONES	1.65%



AGENDA VERDE

PATTY ALTAMIRANO D.

EL CALENTAMIENTO DEL PLANETA Y SU IMPACTO EN MARES

El año se inició con una noticia lamentablemente preocupante. El anuncio de que para el 2030 el planeta alcanzaría un aumento del 1.5 en la temperatura ya se cumplió, pues diversos institutos de investigación y científicos confirmaron que desde el 2024 el promedio global de la temperatura se elevó. Esta subida de temperatura es un hecho real que se ha manifestado por las cuotas de desastres climáticos: desde incendios, como el que ocurrió en Los Ángeles, inundaciones en Arabia Saudita y una ola de calor en Australia.

Dichas manifestaciones también fueron confirmadas por el Servicio de Cambio Climático de Copernicus (C3S), un programa que observa al planeta y pertenece a la Unión Europea, que detectó que el punto caliente se ubica en el Mediterráneo. De allí que este continente viene calentándose más rápido que la media mundial. Las olas de calor y el estrés se manifestaron con más severidad. Junto a ello, se esperan sequías prolongadas y un incremento de los riesgos de incendios.

La Organización Meteorológica Mundial (OMM) también ha lanzado la voz de alerta de que la temperatura media supere transitoriamente entre el 1.1 y 1.9 °C en uno de los próximos cinco años. Es por ello que los especialistas apuestan por la tecnología, que juega un papel importante porque se cuenta con la capacidad para monitorear el clima y ello guía las mejores acciones a tomar. Especialmente, se monitorean sectores en riesgo como la salud humana, que es afectada por falta de agua, energía o impacto en las cosechas y no se cuente con alimentos.

Los ecosistemas también están en riesgo debido a que, por las altas temperaturas, sequías o inundaciones, experimentarán en los próximos años cambios o un deterioro permanente.

> **"TAMBIÉN RECOMIENDAN QUE, USANDO EL AGUA DE MANERA MÁS EFICIENTE A TRAVÉS DE IMPLEMENTAR TECNOLOGÍAS ECOLÓGICAS E INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, SE EVITARÍA ESTE DESOLADOR PANORAMA."**

En cuanto al impacto económico, este se traduce en una baja productividad en el trabajo debido a las olas de calor, pobreza, puesto que los huracanes, inundaciones o ciclones arrasan con todo lo material y con las poblaciones. Los especialistas afirman que, si no existe un manejo inteligente del recurso agua, en un futuro cercano, los países con escasez de agua tendrían un impacto en su PIB, que caería hasta un 6% en 2050.

También recomiendan que, usando el agua de manera más eficiente a través de implementar tecnologías ecológicas e invertir en infraestructura pública, se evitaría este desolador panorama. Si las empresas y sociedades trabajan para impactar menos en el planeta, se podrá manejar estas anomalías, pese a que un estudio del Instituto Potsdam vaticinó que la economía mundial caería una media de 19% por la crisis climática. Eso significa que es urgente invertir en mitigar el cambio climático.

POR PRIMERA VEZ DESDE LA PANDEMIA

Aumentan los hombres desempleados en Lima

INEI reveló las cifras del empleo de 2024. Si bien la población ocupada creció en la capital, ahora hay 178 mil varones sin trabajo.

EDGAR VIZCARDO



En total, en la capital hay 178 mil desempleados.

El reciente informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) revela que la recuperación del empleo se ha ido desacelerando cada vez más.

Es más, es la primera vez desde la pandemia que el desempleo ha crecido en los hombres. Mientras, la cantidad de ciudadanos sin trabajo en el país aumentó, según los datos del INEI este no es el caso con los varones, quienes, a diferencia de las mujeres, en 2024 han tenido más desempleados. A pesar de reducir esta tasa cada año, el 2024 esta ha subido en 2.2%. De 174 mil 200 desempleados en 2023, el año pasado se ha registrado 178 mil.

"En el año analizado, del total de personas desempleadas el 52.7% (198 mil 300) son mujeres y el 47.3% (178 mil) son hombres. Asimismo, el desempleo de las mujeres del año 2024, comparado con lo registrado en el año 2023 disminuyó en 3,6% (-7 mil 300); en tanto que, en los hombres aumentó en 2,2% (3 mil 800)", señala el informe.

El empleo en Lima Metropolitana, en general, se encuentra recuperándose, ya por encima de los niveles prepandemia. Así, la población ocupada –esta incluye tanto a las personas con empleo adecuado como las que están en subempleo– ha ido pasando de caer a 87% en 2020 a subir a 93.6% en 2024. Sin embargo, el empleo adecuado, aún no recupera sus niveles, ya mediocres, prepandemia. En 2019, estos eran el 60.3%, y en 2024, fueron de 56.1%.

"En el año 2024, de cada 100 personas que pertenecían a la Población Económicamente Activa (PEA), 94 tenían empleo y 6 buscaban trabajo activamente. De la población ocupada: 56 tienen empleo adecuado y 38 están subempleados: 8 subempleados por horas (visible) y 30 por ingresos (invisible)", detalla el informe.

Pero hay un dato aún más revelador. Si bien también es la primera vez que se ha llegado a reducir el nivel desempleo a los valores prepandemia, el avance de esta ha ido desacelerándose tras cada año. De pasar a reducir hasta 1% esta tasa el 2023, el año pasado solo se logró acortar un 0.4%.



ECONOMÍA CRECIÓ

• La economía peruana registró un crecimiento de 3.93% en noviembre de 2024, sustentado en el desempeño favorable de la mayoría de los sectores, informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), acumulando ocho meses consecutivos de expansión.

Y NO EL 29 DE ENERO COMO ESTABA PROGRAMADO

Postergan inauguración del aeropuerto para el 30 de marzo

El MTC, junto a Lima Airport Partners (LAP) y diversas asociaciones de aerolíneas, decidieron posponer la fecha de inició de las operaciones del nuevo terminal aéreo.

El Gobierno, en coordinación con Lima Airport Partners (LAP) y atendiendo las necesidades de la comunidad aeronáutica (líneas aéreas, operadores de servicios, entre otros); ha decidido reprogramar el inicio de operaciones del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez para el 30 de marzo de 2025, con el fin priorizar la seguridad, regularidad y eficiencia operacional, alineándose con los estándares de seguridad de la aviación civil internacional.

La decisión fue anunciada por el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, luego de sostener una reunión de coordinación con todos los representantes de la comunidad aeronáutica: LAP, la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (AETAI), la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran) y la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), entre otros actores.

"Para el Gobierno es prioritario garantizar la seguridad, eficiencia y regularidad de las operaciones aéreas, en concordancia con los más altos estándares de seguridad de la aviación civil. En ese sentido, hemos acordado establecer un periodo de 60 días de pruebas en el lado aire y el lado tierra, para asegurar un inicio de operaciones con seguridad y calidad para los usuarios", detalló el ministro Pérez Reyes durante la reunión.



Otra vez se postergó la fecha de inició del nuevo aeropuerto.

MARCHA BLANCA

- "Este cambio nos permitirá avanzar con el proceso de puesta en operación y marcha blanca, con la finalidad de que todos estemos listos para el inicio de las operaciones en el nuevo aeropuerto. El trabajo articulado será clave en estas últimas semanas y el compromiso conjunto del sector que garantizará una mejor experiencia para todos los usuarios del aeropuerto", resaltó el gerente general de LAP, Juan José Salmón.

Este periodo adicional permitirá realizar pruebas operacionales integrales, identificar áreas de mejora, efectuar las correcciones necesarias y asegurar que el personal operativo del concesionario, las aerolíneas y los servicios especializados (catering, transporte, seguridad, entre otros) esté completamente capacitado y familiarizado con el nuevo flujo del terminal.

"Iniciar operaciones en un aeropuerto es un proceso complejo. Por ello, la estrategia de apertura será cuidadosamente coordinada entre LAP, la DGAC del MTC y la comunidad aeroportuaria. La próxima semana, en coordinación con el concesionario y todos los actores involucrados, se decidirá si el inicio de operaciones del nuevo aeropuerto se realizará en fases o de manera integral", recalcó el titular del MTC.

En la reunión participó el gerente general de LAP, Juan José Salmón; el gerente general de AETAI, Carlos Gutiérrez; el country manager de IATA, Martín La Rosa, la presidenta de Ositran, Verónica Zambrano; y el presidente de la ATU, David Hernández, así como representantes toda la comunidad aeronáutica.



SBS

Nombran a nuevo funcionario

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) informó que a partir de febrero próximo, Mario Zambrano Berendsohn será el nuevo superintendente adjunto de cooperativas, al haber resultado ganador del concurso público convocado para cubrir el cargo, en cumplimiento de la Ley 30822, marco legal que faculta a la institución a supervisar a las cooperativas de ahorro y crédito (Coopac).

Detalló que esta designación es producto del proceso de selección, que estuvo a cargo de una empresa especializada en el reclutamiento y selección de ejecutivos de alto nivel (Head Hunter), que inició en octubre y culminó a mediados de diciembre del año pasado.

Cada una de las etapas de evaluación fueron dirigidas por un panel de expertos de reconocida trayectoria profesional, en tanto los 300 postulantes, que se presentaron al proceso, pasaron por una exhaustiva revisión de sus credenciales profesionales, técnicas y personales, agregó.

ANDERSON SIN FILTROS

CARLOS ANDERSON (*)

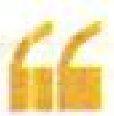
JUSTICIA ANTI INVERSIÓN

Entrevistado hace unos días por Carlos Palacios de EXPRESO sobre diversos aspectos de la transformación económica bajo Javier Milei en la Argentina, llegamos al tema de la inversión privada como motor del crecimiento económico. Señalé —aunque, en realidad, señalarlo resulta a estas alturas una simple verdad de Perogrullo— que la inversión —y en especial la inversión privada— es en todas partes y en todo lugar el condimento necesario para sazonar el crecimiento económico y la generación de bienestar.

Y para meterle un poco de picante a la sazón, agregué que —en particular— era sumamente importante atraer inversión extranjera directa (IED) por la "calidad" intrínseca de la misma, que además de flujos de dinero, usualmente implica nuevos conocimientos, nuevas tecnologías y nuevas formas de conducir los negocios.

Recordé que, precisamente, en los momentos que más rápidamente hemos crecido en el periodo que va desde el 1990 al 2024, coincidentemente, la inversión privada alcanzó sus picos máximos. Incluso, en algún momento, en el 2008, por ejemplo, alcanzó niveles "asiáticos" (27.8% del PBI). Desafortunadamente, desde entonces no hemos vuelto a escalar una montaña tan alta en materia de inversión, ni hemos vuelto a registrar una tasa de crecimiento del PBI como la que registramos ese año, 9.1%.

Demás está decir que si algo necesita el Perú para dejar atrás la crisis de gobernabilidad y de insatisfacción con el sistema democrático ese "algo" es crecer de manera rápida y sostenida. Sólo así lograremos que aumente el empleo formal y productivo y, por ende, el bienestar general de la población. Es más, como señala un reciente estudio del Banco Mundial, si el Perú creciese a tasas de 5% anual, y llevara a cabo algunas "reformas" de segunda generación (lucha contra la informalidad, la corrupción y la falta de institucionalidad, entre otras reformas) en menos de 20 años podríamos salir de la trampa de los ingresos medios, donde nos encontramos desde hace ya 60 años.



> ¿POR QUÉ NOS MOSTRAMOS TAN IMPASIBLES ANTE EL FACTOR NÚMERO UNO QUE LIMITA LA LLEGADA DE INVERSIÓN EXTRANJERA AL PAÍS: LA IMPREDICTIBILIDAD Y CORRUPCIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA?

Entonces, si necesitamos crecer de manera rápida y sostenida, y para crecer de manera rápida y sostenida necesitamos de mayor inversión privada, y, sobre todo, de mayor inversión privada extranjera, ¿por qué nos mostramos tan impasibles ante el factor número uno que limita la llegada de inversión extranjera al país: la impredictibilidad y corrupción del sistema de justicia? En el mundo existe una competencia por los flujos de inversión extranjera, pero más que tasas cero de impuestos a la renta, como se pretende en el caso de las "zonas económicas especiales", lo que con razón demandan las empresas internacionales es que en el país anfitrión la justicia —el ministerio público y el poder judicial— no sean como uno de esos agujeros negros que, según la ciencia, existen en el universo. Frente a los enormes beneficios de la IED, una justicia predecible, no es mucho pedir.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOSTIENE QUE SE DEBE GENERAR EMPLEO

"Proyectos de retiro de AFP y CTS son populismo"

Congresista Ilich López afirma que este tipo de medidas se presentan porque se acercan las elecciones.

El presidente de la Comisión de Economía del Congreso de la República, Ilich López (Acción Popular), consideró como propuestas populistas todos los proyectos de ley que buscan promover retiros de fondos de pensiones administrados por las AFP y la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS).

"Son medidas populistas, no sé quién las haya presentado, pero me parece una visión populista de la parte legislativa. La entiendo porque estamos cerca de elecciones y seguramente algunos quieren caerle bien a la gente en estos momentos previos a las elecciones", sostuvo.

En efecto, en la Comisión de Economía existen actualmente cinco proyectos de ley que intentan restituir el retiro del 95.5% de los fondos privados de pensiones y dos que pretenden ampliar el retiro del 100% de la CTS hasta el 31 de diciembre de 2025 y 2026, respectivamente.

En respuesta a estas iniciativas legislativas, López planeó que las políticas públicas que se aprueben deben estar orientadas al desarrollo económico del país con el objetivo de que haya más trabajo para bienestar de todos los peruanos.

"Nuestro país debe estructurarse sobre la base del desarrollo económico. ¿A qué me refiero? Debemos impulsar trabajo, generar empleo, buscar propuestas legislativas que generen, por ejemplo, ampliación de base tributaria o formalización, porque más del 70% vive en la informalidad y estas medidas no ayudan a la mayoría de las personas, sino a un pequeño sector que tiene trabajo fijo y los deja desamparados ante un eventual cese de sus labores", explicó.



Ilich López critica proyectos de ley para retirar fondos.

SU POSICIÓN

- El congresista Ilich López dijo: "La presidencia de la Comisión de Economía tiene una posición respecto a cautelar la seguridad de los trabajadores. Esos proyectos de ley van a tener que cumplir sus procedimientos. Tenemos 900 proyectos de ley en la comisión y los vamos a ver en el orden de prelación que tengan".

ANUNCIA LA SUNARP

Se amplía servicio de casilla electrónica

Los usuarios que a partir del 15 de enero del 2025 hayan apelado decisiones de las Unidades Registrales en temas referidos a cierre por duplicidad de partidas, reconstrucción de títulos archivados y reconstrucción de partida registral, recibirán las actuaciones y actos dispuestos por la Dirección Técnica Registral solo a través de la casilla electrónica de la Sunarp.

Vale recordar que las resoluciones que emita la Dirección Técnica Registral en estas materias, es definitiva, pudiendo solo ser apeladas en la vía judicial.



Como se sabe, el empleo de la casilla electrónica de la Sunarp viene incorporando más trámites de manera progresiva, de tal forma que sea más ágil el proceso de notificación de las decisiones que emite la Sunarp a los usuarios, esto a raíz de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 001-2024-JUS que establece la obligatoriedad de la notificación vía casilla electrónica de los actos administrativos, actuaciones administrativas y servicios prestados en exclusividad por la Sunarp, que correspondan ser notificados de acuerdo a la normatividad vigente, en el marco de las funciones y competencias de la Sunarp y conforme al cronograma establecido en la Resolución 046-2024-SUNARP/SN.



LO ANUNCIÓ ROQUE BENAVIDES, PRESIDENTE DE MINERA BUENAVENTURA

Proyecto San Gabriel iniciará operaciones en julio de 2025

Alto ejecutivo minero dijo que se utilizará el terminal portuario de Matarani para trasladar la producción. Además, se prevé hallar más mineral de lo previsto.

El arranque de las operaciones del proyecto minero San Gabriel está previsto para julio o agosto de este año, según confirmó el presidente de Compañía de Minas Buenaventura, Roque Benavides, durante una entrevista en el programa Diálogos Mineros del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP).

Benavides aclaró que el proyecto aurífero se encontrará apto para iniciar las operaciones en esos meses y estimó que la primera producción estará lista en el lapso del tercer trimestre del presente año.

"Esperamos ponerlo en producción para el tercer trimestre del 2025 en las alturas de Ichuña. El arranque debe ser en julio-agosto, pero la producción debe ser el tercer trimestre del año. Estamos trabajando muy intensamente", señaló Benavides al IIMP.

El proyecto San Gabriel es una mina subterránea de oro, ubicada en la localidad de Ichuña, en la región Moquegua, cuya producción prevista es entre 150,000 y 160,000 onzas de oro anual, lo que fortalecerá el perfil aurífero de Buenaventura.

Benavides expresó su optimismo respecto a la vida útil de la mina, cuya proyección inicial es de 14 o 15 años.

"Los viejos mineros nunca pierden las vetas. Así que seguiremos explorando, esta va a ser una mina subterránea y estoy seguro que San Gabriel nos dará mineral para muchísimos años más", aseguró el presidente de Buenaventura.

Sobre los avances del proyecto, Benavides resaltó el trabajo realizado en infraestructura, resaltando la construcción de viviendas, carreteras, conectividad eléctrica y digital en la región.

Asimismo, destacó que la ubicación cercana del terminal portuario de Matarani facilitará la logística y transporte del mineral que produzca San Gabriel.



El proyecto San Gabriel pretende explotar oro.

NO SERÁ DE GRANDES VOLÚMENES

- "La producción de San Gabriel no va a ser de grandes volúmenes y por lo tanto tenemos Matarani, que es un puerto minero muy importante. No debe haber ningún problema de infraestructura en ese sentido. Creo que lo más importante va a ser el impacto sobre el pueblo de Ichuña que se va a beneficiar por la cercanía a la mina de San Gabriel", dijo Roque Benavides.

ES UN IMPACTO NEGATIVO PARA TODOS, AFIRMAN

Adex en contra del exceso de los días feriados

Adex, a través de un comunicado, hizo sentir su posición sobre los días feriados del 2025. "En los últimos años, hemos visto un aumento en la cantidad de días feriados nacionales, que han pasado de 12 a 16. Si bien estos días son para conmemorar fechas históricas, su crecimiento está empezando a afectar a muchos de nosotros, especialmente a los estudiantes, las empresas y a la economía en general. Desde la Asociación de Exportadores Adex nos preocupa que este exceso de feriados pueda estar creando más problemas para la sociedad", señala una de las partes del comunicado.

"Los estudiantes son los primeros en sentir el impacto de estos días libres. Cada día que no van a clases representa una oportunidad menos para aprender y prepararse para el futuro. esta interrupción en su educación afecta su desarrollo académico y puede retrasarlos en su camino hacia la formación profesional", detalla la misiva de Adex.

"Para las empresas, especialmente las que forman parte del sector exportador, cada feriado significa una disminución en la competitividad frente a otros países con menos feriados. Cuando se interrumpe la producción, las cadenas de suministro se atrasan y los compromisos comerciales acordados se ven en riesgo de cumplimiento", destaca Adex.

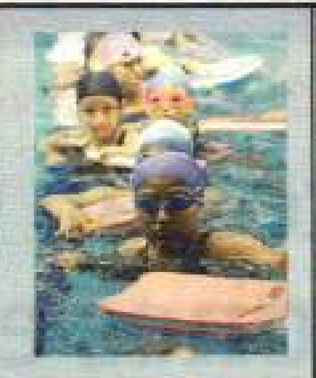




NIVELES ÓPTIMOS DE CLORO Y PH

PISCINAS SALUDABLES

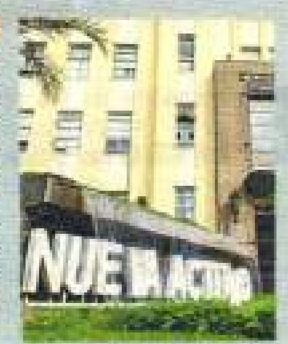
Los diferentes clubes metropolitanos de Lima Metropolitana cumplen con un proceso de mantenimiento en el cual son evaluadas constantemente por el Servicio de Parques de Lima (Serpar), encargadas de supervisar la calidad del agua y asegurar los niveles óptimos de cloro y pH.



CONTRA INFECCIONES HOSPITALARIAS

MANDILES QUIRÚRGICOS ESTÉRILES

El Ministerio de Salud promueve la estandarización de los mandiles quirúrgicos estériles descartables. Esta medida busca reducir el riesgo de infecciones en el sitio quirúrgico. En el Perú, el mandil quirúrgico estéril está incluido en el Petitorio Nacional Único de Dispositivos Médicos Esenciales para el sector Salud.



METRO DE LIMA. CULMINACIÓN DE LÍNEA 2 SE POSTERGARÍA HASTA AGOSTO DE 2029

Obras de Estación Central tienen un avance del 39%

Primer tren subterráneo del país tendrá 35 estaciones. Ruta de Ate al Callao se podrá recorrer en 45 minutos.



Se vienen levantando los muros, pantallas, pila-pilotes y la losa de cubierta.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) informó que la Estación Central de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, ubicada en la avenida Paseo Colón, en el Cercado de Lima, registra un avance del 39 % en los trabajos de obras civiles.

El concesionario viene ejecutando los principales elementos estructurales de soporte, conformado por muros, pantallas, pila-pilotes y losa de cubierta. Posteriormente, se realizará la excavación subterránea en los niveles de vestíbulo y andén, hasta conformar la losa de fondo de la estación.

Una vez culminadas las obras civiles se ejecutarán los trabajos de arquitectura y equipamiento electromecánico, que garantizarán la operación eficiente de la estación y la circulación segura de los usuarios.

RETRASOS EN ENTREGA DE ÁREAS

Las obras de la Línea 2 culminarían recién en 2029 debido a retrasos en la entrega de áreas, según la empresa supervisora contratada por Ositran. "El funcionamiento completo podría darse en agosto de 2029. Sin embargo, esta no es una fecha oficial", indicó Miguel González Beyoda, jefe de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao.



Por otro lado, suman más de 13 millones los pasajeros movilizados en la primera etapa de la Línea 2, que va desde la estación Mercado Santa Anita hasta la estación Evitamiento, en Ate.

45 MINUTOS

La Línea 2 del Metro de Lima y Callao -el primer metro subterráneo del país- tendrá 35 estaciones y permitirá llegar de Ate (estación Municipalidad de Ate) al Callao (estación Puerto del Callao) en unos 45 minutos. En la actualidad, realizar dicho viaje en transporte convencional demora más de 2 horas y 30 minutos.

El tiempo de viaje desde la estación Municipalidad de Ate hasta la estación Central será de solo 24 minutos, lo que representa un ahorro de más de una hora en comparación con el tiempo que se tarda actualmente en recorrer ese tramo en transporte público.

La Estación Central, que forma parte de la etapa 1B del proyecto, establecerá una conexión directa con la Estación Central del Metropolitano a través de un túnel subterráneo de aproximadamente 180 metros de longitud.

Esta interconexión facilitará la movilidad de los usuarios al ofrecer un enlace entre los dos sistemas de transporte masivo.

La nueva estrucutura se construye bajo la av. Paseo Colón, entre la av. Garcilaso de la Vega y el jirón Washington.

ENTREGA ALCALDE DE LIMA

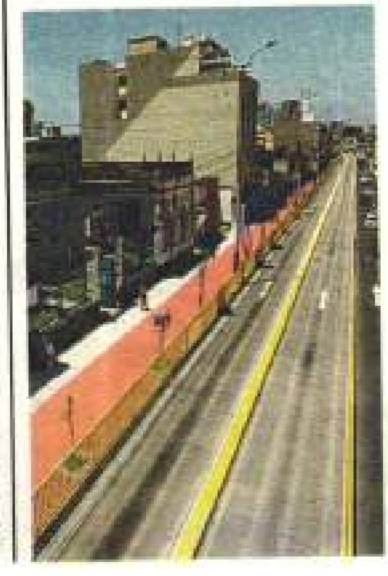
Nuevas pistas y veredas en av. Bolognesi

La Municipalidad de Lima presentó la renovada avenida Bolognesi, una de las principales vías del circuito turístico y artístico del distrito de Barranco.

A lo largo de 1.15 km, que comprende la calle Augusto Tamayo hasta la avenida Balta, la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos (Emape) ha realizado trabajos de fresado y asfaltado de 11,127 m2 de pistas, reparación de 4,724 m2 de adoquines de alto tránsito y de 4,910 m2 veredas de concreto. Los peatones y vehículos podrán circular en una infraestructura moderna y resistente.

Asimismo, para mejorar la calidad del aire se plantaron 67 árboles de la especie calistemo, la cual tiene gran capacidad de atraer colibrís y otros polinizadores gracias a su néctar. Además, se sembraron plantas ornamentales y mejoraron las jardineras existentes de la vía.

"Todo lo que es Lima histórica, incluyendo Barranco, es un imán para atraer al turista. Tengo una reunión pendiente con Barranco, Miraflores y San Isidro para crear un fideicomiso, para invertir y darle más valor a la Costa Verde. Apoyo al 100 % en recuperar las áreas en Barranco", resaltó el alcalde Rafael López Aliaga.



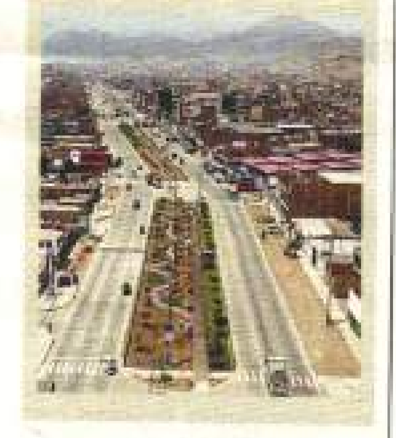
PESE A MEDIDA JUDICIAL

Obras en la Vía Expresa Sur continuarán

La medida judicial de suspender la demolición de viviendas en un asentamiento humano de San Juan de Miraflores no evitará que continúen las obras en la Vía Expresa Sur, aseguró el gerente general de Emape, Carlos Peña.

"Una serie de personas han utilizado la información de la propuesta de Graña (y Montero), que es una información con peajes que ya sabíamos que venía de contratos corruptos y demás. Han creído que sus predios se encontraban en medio de la vía y no es así, por lo tanto, esta medida no paraliza las actividades de la Vía Expresa Sur", manifestó el funcionario tras una actividad en Barranco.

Peña manifestó que el municipio capitalino iniciará pronto acciones legales para revertir la disposición del Poder Judicial.



VENTANILLA. AÚN NO HAY JUSTICIA PARA AFECTADOS POR DESASTRE DE 2022

El Perú sufrió 1,462 derrames de petróleo en últimos 28 años

Luego de tres años del vertimiento de crudo desde el terminal de Repsol en La Pampilla, no se ha cumplido con indemnizaciones y playas siguen contaminadas.

Desde 1997 se han registrado 1,462 derrames de petróleo en el Perú y en muchos casos los afectados no fueron resarcidos. El más reciente se registró el 21 de diciembre de 2024 en Lobitos (Piura) durante maniobras en la refinería de Petroperú en Talara.

Ayer se cumplieron 3 años del derrame de más de 11 mil barriles de crudo en el mar de Ventanilla, Callao (2022). Sin embargo, la justicia para las comunidades y el ecosistema afectados por este desastre ambiental sigue siendo una deuda pendiente.

El Estado aún no concreta la aprobación de planes de rehabilitación, ni responsabilidades y la garantía de medidas inmediatas para alcanzar una verdadera justicia ambiental.

Esta demora se evidencia en los procesos inconclusos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) y el Ministerio de Energía y Minas (Minem). Y, al mismo tiempo, en el gran número de personas que espera ser incluida en el proceso de indemnización por haber sido afectada por el derrame.

"Urge resolver los procedimientos administrativos sancionadores y aprobar los planes de rehabilitación. El no hacerlo puede agravar la situación en la que se encuentran las áreas afectadas", precisó Isabel Calle, directora ejecutiva de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA).

OEFA abrió 18 procedimientos administrativos sancionadores (PAS) contra Repsol por la información falsa que brindó sobre el derrame, el área afectada, y por incumplir con la limpieza de playas y patrullajes. Sin embargo, a la fecha, solo en 5 procesos se determinó la responsabilidad, según lo reportado por el OEFA a diciembre de 2024.

Asimismo, Serfor no ha reiniciado el PAS contra Repsol por la infracción de actuar con crueldad contra 198 especímenes que no murieron tras el derrame. Además, Sernanp inició 2 procedimientos por la afectación de dos áreas naturales protegidas: la Reserva Nacional del Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, y Zona Reservada de Ancón. En ambos casos, los plazos de resolución superaron los 2 años.

Por su parte, el Minem excedió el plazo que tenía inicialmente para aprobar los planes de rehabilitación que presentó Repsol.



La mayoría de afectados no han sido resarcidos.



RESTOS DE CRUDO

- El OEFA informó que dos playas todavía presentan restos de petróleo tras el derrame de petróleo que ocurrió en la refinería La Pampilla, en Ventanilla. Se trata de las playas Pocitos y 18, ubicadas en Ancón, que registran niveles de hidrocarburos superiores a lo permitido.

EN EL PERÚ, SEGÚN EL MINISTERIO DE SALUD

728 personas fallecen cada año por cáncer de piel

De acuerdo a los datos registrados del Ministerio de Salud (Minsa), en el Perú, aproximadamente 728 personas fallecen cada año a causa del cáncer de piel. Asimismo, en el periodo del 2021 al 2023, se registraron 3,525 casos de la enfermedad.

Por su parte, EsSalud señala que el melanoma maligno, es el tipo de cáncer de piel más agresivo, aparece con frecuencia en la planta del pie, comenzando como una mancha oscura sin bordes definidos y con una evolución lenta. También puede presentarse en otras áreas menos comunes, como los ojos, la boca, los genitales y la región anal, aunque estos casos son más raros, según la

En este contexto, Oncosalud presentó una campaña de concientización sobre la importancia de protegerse contra esta neoplasia durante la temporada de verano. "Detectar el cáncer de piel a tiempo es crucial para una vida saludable. Cuidar la piel no solo nos protege, sino que también es una forma de preservar nuestro bienestar", señaló Denisse Bretel, especialista de Oncosalud.

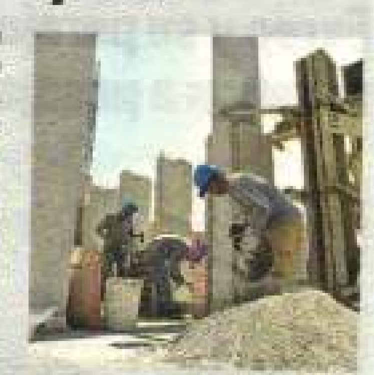


CON UNA INVERSIÓN DE 1,135 MILLONES DE SOLES

Renovarán 14 colegios en riesgo en VES y SJM

El Ministerio de Educación (Minedu) aprobó el proyecto de contrato que da inicio a una inversión de 1,135 millones de soles para renovar completamente un conjunto de 9 instituciones educativas (II. EE.) en situación de riesgo en Villa El Salvador y otras 4 en San Juan de Miraflores, lo que beneficiará a más de 22,000 estudiantes de inicial, primaria y secundaria.

Este primer paquete de II. EE. en riesgo es parte de una Iniciativa Pública Cofinanciada (IPC) a cargo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión), que comprende un total de 41 colegios en 7 distritos de Lima Metropolitana, agrupados en 4 paquetes, que beneficiarán a más de 83,000 estudiantes en la capital.



EN ATE Y SMP. CONDUCTOR DE UNIDAD INTERPROVINCIAL QUEDÓ HERIDO

Criminales balean dos buses llenos de pasajeros

En la misma noche, extorsionadores dispararon contra chofer para exigir cupos, y ladrones con pistolas robaron celulares a usuarios.

Los ataques a empresas de transportes siguen cometiéndose en Lima sin que las autoridades pongan freno a los culpables. Esta vez grupos criminales atacaron dos buses llenos de pasajeros en los distritos de Ate y San Martín de Porres (SMP). Un chofer está herido.

Durante la noche del martes, un bus interprovincial de la empresa de transportes Apocalipsis partió de Lima hacia Huancayo y con al menos 50 de pasajeros. Sin embargo, cuando el vehículo recorría el km 17 de la Carretera Central, en Huaycán, dos delincuentes a bordo de una motocicleta desataron terror en los ocupantes y los peatones que estaban en los alrededores.

Una de las cámaras de seguridad de la Municipalidad de Ate registró el momento en que el conductor pierde el control de la unidad y termina chocando con un vehículo estacionado. Pese al tráfico, el chofer de la motocicleta logró eludir los vehículos y su cómplice descendió para disparar más de cinco veces contra la cabina del conductor.

Según el copiloto, que quedó ileso junto a los pasajeros, el chofer trató de cubrirse en su asiento durante el atentado. Un proyectil impactó en una de sus piernas.

Vecinos y autoridades municipales auxiliaron al chofer Fabián Alfaro Ríos, de 66 años, y lo trasladaron al Hospital de Huaycán.



Buse la empresa Apocalipsis partió de Lima hacia Huancayo y con al menos 50 de pasajeros.

La empresa Apocalipsis ha sufrido otro atentado anteriores por parte de una mafia de extorsionadores, que les exigen a sus dueños el pago de cupos.

Luego de tres horas, muchos de los pasajeros consiguieron continuar con su viaje. "Tenemos miedo de viajar", dijo una de las usuarias.

FALSOS PASAJEROS

Esa misma noche, en SMP, otra banda delictiva asaltó un bus de transporte público. De acuerdo con las autoridades, los hampones se hicieron pasar como pasajeros y abordaron la unidad en la zona de Caquetá.

La quietud fue interrumpida minutos después, en la cuadra 1 de la calle Nicanor García y Lastres, luego de que uno de los delincuentes sacara un arma de fuego y realizara un disparo al techo, según testigos. En tanto, sus cómplices aprovechaban los momentos de pánico para arrebatar las pertenencias de los pasajeros temerosos.

En su intento de frustrar el atraco, el chofer abrió las puertas de su unidad y realizó algunas maniobras. Con teléfonos y otros objetos de valor, los delincuentes huyeron con dirección al parque Garcilaso de la Vega. Esta vez, no se reportaron heridos.

TIERRA DE NADIE

- En los últimos meses, extorsionadores atacaron a balazos cinco buses interprovinciales en la zona de Huaycán. La Policía no ha podido detener hasta la fecha a ninguno de los criminales.
- Trabajadores de las empresas extorsionadas piden urgentes medidas a las autoridades para evitar futuros ataques.



EN PIURA

Capturan a "Sobrino" por asalto a bus

Uno de los delincuentes que participó en un asalto a mano armada contra un bus de transporte público, en Piura, fue detenido por la Policía Nacional.

Se trata de Carlos Enrique Carrasco Castillo, alias Sobrino, e integrante de "Los Malvados de Piura". El criminal intentó darse a la fuga desde la zona de Kurt Bert, tras ser sorprendido por los agentes de la Comisaría San Martín, dependencia piurana. Sin embargo, tras una persecución, fue capturado y se le incautó un revólver abastecido con municiones.

Carrasco había eliminado sus tatuajes en su cuerpo y se había teñido el pelo para evitar ser reconocido.

El pasado 31 de diciembre, "Los Malvados de Piura" asaltaron un bus de la empresa de transportes Sol de Piura en el asentamiento humano Villa Perú Canadá. Los pasajeros vivieron momentos de pánico y la cámara del vehículo captó el violento atraco.

SUJETO HABÍA SALIDO DE PENAL HACE UNOS MESES

Exreo y su pareja embarazada robaban a pasajeros de La Victoria

Un ladrón, en complicidad con su pareja gestante, robaba celulares a pasajeros de buses de transporte público y autos en La Victoria.



Anthony Gian Crespo Farfán (27) fue sorprendido por agentes del Grupo Terna cuando arrebataba un teléfono al ocupante de un vehículo en la avenida Iquitos, aprovechando el tráfico. Efectivos mimetizados lo capturaron en una rápida intervención junto a su pareja Carla Susana Santana Zavala (27), que está embarazada.

"Este sujeto participaba con su esposa que está embarazada de 6 meses. Él arrebataba celulares y ella le servía de campana", dijo Pedro Rojas Tipto, jefe del Escuadrón Verde.

Crespo estuvo preso en Lurigancho por robo y quedó libre hace 6 meses.

JOVEN DE 19 AÑOS MURIÓ CAMINO AL HOSPITAL

Acribillan a soldado en fiesta vecinal y abandonan cuerpo en la calle

Un soldado del Ejército Peruano fue asesinado de dos disparos en la cabeza durante una fiesta vecinal.



Roberto Jharén Quispe Tacza (19) salió la noche del lunes de su casa para asistir a la vivienda de un vecino, donde celebraba su cumpleaños. Horas después, criminales le dispararon dos veces en la cabeza en circunstancias que son materia de investigación.

Los asesinos arrojaron su cuerpo en la calle Las Palmeras, frente a un edificio, en el distrito de Los Olivos. Aún con vida, vecinos lo trasladaron al Hospital Cayetano Heredia, pero minutos después los médicos certificaron su deceso. Personal del Depincri Los Olivos detuvo a cinco sospechosos que se encontraban en el interior de la casa. La familia pide justicia.

FAMILIA DE JOVEN DENUNCIA IRREGULARIDADES

Ciclista es atropellado por policía y termina detenido pese a sus lesiones

Un ciclista fue atropellado por un policía motorizado y, a pesar de sufrir lesiones, terminó detenido casi 24 horas en la comisaría de Orrantia, San Isidro.



Las cámaras de seguridad captaron al efectivo Gianfranco Izquierdo Riveros, a bordo de su vehículo, en el momento que impacta contra el ciclista Martín Millán en el cruce de las avenidas Pezet y Salaverry. El joven iba a su trabajo y manejaba despacio.

Según denunciaron familiares del joven, en vez de quedarse en una clínica para recibir atención, el afectado fue trasladado a la comisaría de Orrantia, donde se lo obligó a permanecer retenido por casi 24 horas. Las autoridades alegan que fue Millán quien impactó contra el policía.

FEMINICIDIO SE REGISTRÓ EN CAJAMARCA

Confiesa que asesinó a su pareja tras ser atrapado por ronderos

Un sujeto admitió ante la Policía haber asesinado a su expareja, luego de ser capturado por ronderos de Cajamarca.



Leonel Briones Tambo había citado a María Edita Goicochea Briones (22), madre de una niña de tres años, para pedirle retomar la relación. Ante la negativa, el sujeto la asesinó y luego se dio a la fuga.

Las rondas campesinas atraparon al feminicida el último martes en el caserío Cashaconga y lo llevaron a la Comisaría de Celendín. En dicha dependencia, el sujeto confesó su delito sin el menor remordimiento.

Según familiares de la víctima, Briones agredía continuamente a la joven. Ellos piden la máxima sanción para el feminicida.

EL AGUSTINO. DESPUÉS DE 15 DÍAS, POLICÍA ENCONTRÓ CUERPO EN CASA DE PAREJA

Hallan sin vida a profesora que estaba desaparecida

Fue asesinada y presuntamente enterrada por enamorado. Sobre la muerte de este en celda aún hay interrogantes.

Después de quince días de intensa búsqueda, el cuerpo sin vida de la profesora Leyla Cristóbal Penadillo fue hallado en la casa de El Agustino donde vivía su pareja. El sujeto, que presuntamente se quitó la vida en el calabozo de una comisaría, la enterró en una habitación tras cometer el feminicidio.

El hallazgo se produjo a las 11:00 a. m. de ayer, luego de las diligencias realizadas por personal de la División de Investigación y Búsqueda de Personas Desaparecidas-Dirección contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes.

Desde el 9 de enero pasado, un equipo de dicha división se hizo cargo de la investigación y, luego de las últimas pesquisas, tuvo sospechas de que el cuerpo de la profesora Leyla Cristóbal se encontraba dentro de la casa de su pareja Roberto Palomino Romero. Tras realizar excavaciones en una de las habitaciones de la casa, se visualizó un brazo.

"Lo hemos reconocido por el tema de la pulsera y el anillo, lo cual consta en la nota de alerta de la División de Desaparecidos", dijo el coronel de dicha división, Paul Figueroa.

Alrededor de las 16:00 horas, el cuerpo fue retirado de la zona y trasladado a la Morgue de Lima. Casi al mismo tiempo, la Fiscalía confirmó que se trata de Leyla Cristóbal. La necropsia determinará cómo fue asesinada.



Identificaron restos por pulsera y anillo de la víctima.

ACCIONES

- En la misma casa que se halló el cuerpo de Leyla, la familia veló los restos de Palomino el pasado 6 de enero.
- La Policía investiga si Palomino actuó en complicidad con otras personas para asesinar a su pareja y ocultar el cuerpo. Familia adelantó que tomará acciones contra los involucrados.

15 DÍAS DE ANGUSTIA

El pasado 31 de diciembre, la docente de 27 años fue agredida por Palomino Romero en la cuadra 3 de la avenida Riva Agüero. Tras ello, retornó a su vivienda ubicada en las faldas del cerro San Pedro, seguido de cerca por su pareja. Ese fue el último registro que se tuvo de Leyla Cristóbal y, desde entonces, fue reportada como desaparecida por su familia.

Zoraida Penadillo, la madre de Leyla, había manifestado a las autoridades que su hija salió de su vivienda un día antes para dirigirse a una fiesta.

Junto a sus familiares y vecinos, la madre emprendió una búsqueda incansable por terrenos abandonados y lugares poco accesibles del distrito. Los canes especializados en búsqueda de personas también se unieron a la búsqueda.

Incluso el último lunes, el alcalde de El Agustino, Richard Soria, ofreció una recompensa de S/5 mil por su paradero.

EXTRAÑA MUERTE

Palomino fue detenido en los primeros días de 2025 como principal sospechoso del feminicidio y trasladado luego a la Comisaría San Cayetano, donde se negó a revelar dónde estaba la profesora de educación inicial.

Durante la madrugada del 4 de enero, policías hallaron el cuerpo sin vida en el calabozo. Según indicaron, utilizó una sábana y una silla para quitarse la vida. Familiares dudaron de esa versión. "Mi hermano no se mató", afirmó familiar.



Y NO ENCONTRARON NADA

Revisaron casa hace dos semanas

Policías de El Agustino habían acudido a la casa del feminicida los primeros días de enero como parte de la búsqueda de Leyla, pero no hallaron señales, aun después de haber realizado pruebas de luminol.

La defensa legal de la familia de Leyla criticó que, desde un principio, el caso no haya sido derivado a una unidad especializada, en este caso la División de Búsqueda de Personas.

También revelaron su extrañeza por la actitud pasiva de los familiares del presunto asesino, que viven en los alrededores. Por el contrario, ellos prefirieron pronunciarse sobre lo sucedido y se mostraron desafiantes ante la prensa.

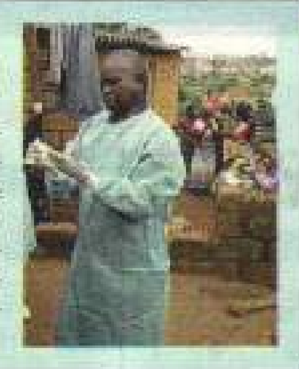
El jefe de dicha dependencia, Paul Figueroa, sospecha que el asesino pudo haber usado sustancias químicas para limpiar la escena del crimen.

El fuerte olor proveniente de la casa de Palomino también había puesto en alerta a vecinos de la zona.



TANZANIA

ENFERMEDAD DE MARBURGO



DAR ES SALAM.- Al menos ocho personas han muerto en el noroeste de Tanzania, en la región de Kagera, en lo que podría ser un brote de la enfermedad del virus de Marburgo, similar al ébola, informó la Organización Mundial de la Salud, a la espera de que se confirmen los resultados de las pruebas de laboratorio.

GIORGIA MELONI

CLASES DE HISTORIA



ROMA.- El Gobierno de Giorgia Meloni reforzará la enseñanza de la asignatura de historia en los centros escolares, que se centrará en el pasado de Italia, Europa y Occidente, aseguró este miércoles el ministro de Educación, Giuseppe Valditara, sobre las innovaciones que se incluirán en el programa educativo.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

El anuncio del acuerdo entre Israel y Hamás

El acuerdo al que están llegando el Estado de Israel y el grupo miliciano extremista Hamás (de Palestina) en las últimas horas, debe alegrarnos a todos. Esa es la primera actitud humana, luego de ver cómo la violencia se posesionó en esa parte del Medio Oriente, apenas conocida la incursión de miembros de Hamás en territorio israelí el 7 de octubre de 2023, masacrando a más de 1200 judíos, y de producirse una de las más violentas y mortíferas reacciones de Israel, invadiendo la Franja de Gaza, y produciendo la muerte de más de 42 mil gazaties hasta la fecha. El acuerdo consiste, en su primera etapa, en el canje de 33 rehenes israelíes por cerca de 1000 palestinos que se encuentran en las cárceles de Israel. Esta primera etapa del acuerdo, a mi juicio, es la más importante, mirando las sensibilidades en el frente interno de Israel como de la propia Palestina. No deberá ser el único canje. Seguramente habrá otro y en un plazo racional, y deberá estar promovido con optimismo y discrecionalidad, mirando las otras etapas de la negociación, como por ejemplo, el retiro del ejército de Israel de la Franja de Gaza, así como de quien o quienes tendrán el control de este territorio, hoy devastado. Israel ha descartado que asuma dicho control la autoridad palestina en Ramala, donde se encuentra el gobierno central de Palestina, y los gazaties han hecho lo propio negando que sea Israel quien asuma el control de su territorio. En todo caso, pareciera haber consenso en que, por ningún motivo, los miembros del Hamás deberán asumir nuevamente la administración de Gaza, que tenían bajo su control desde 2006. Aunque las negociaciones todavía requerirán de algunos detalles importantes adicionales, debemos relievar el rol cumplido por Egipto, que siempre tiene una participación sustantiva en estos procesos, y por Qatar que ha coadyuvado para que los resultados sean lo más equilibrados posibles entre las partes. Por supuesto que Estados Unidos tiene mucho que ver, pero seguramente lo será mucho más cuando se produzca la asunción de la nueva administración de la Casa Blanca, por Donald Trump, el 20 de enero próximo. Veremos como sigue este anunciado acuerdo en una de las zonas más convulsas del Medio Oriente.



. Por supuesto que Estados Unidos tiene mucho que ver, pero seguramente lo será mucho más cuando se produzca la asunción de la nueva administración de la Casa Blanca, por Donald Trump, el 20 de enero próximo. Veremos como sigue este anunciado acuerdo en una de las zonas más convulsas del Medio Oriente.



(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

ISRAEL Y HAMÁS

Acuerdan alto al fuego en la Franja de Gaza

Dejarán en libertad a un total de 33 rehenes israelíes a cambio de la liberación de prisioneros palestinos.

DOHA

El primer ministro y ministro de Exteriores de Catar, Mohamed bin Abderrahmán, anunció este miércoles en Doha que Israel y el grupo islamista palestino Hamás alcanzaron un alto el fuego en la Franja de Gaza.

El jefe del Gobierno catarí, que ha ejercido de mediador entre las partes en conflicto, anunció en una rueda de prensa el "éxito de llegada a un acuerdo del alto el fuego en la Franja de Gaza, para el canje de rehenes y prisioneros, el regreso a una calma sostenible, así como la llegada de cantidades de ayuda humanitaria al enclave palestino".

En su comparecencia, anunció los principales puntos del acuerdo entre las partes en conflicto alcanzado mediante la mediación de Catar, Egipto y Estados Unidos y cuya primera fase de la tregua se extenderá por un periodo de 42 días en los que se dará luz verde para la entrada de ayuda humanitaria y combustible a toda la Franja y la rehabilitación de hospitales.

En esta primera fase, Hamás soltará a un total de 33 rehenes israelíes a cambio de la liberación de prisioneros palestinos, cuya cifra no especificó. Durante el desarrollo de estas acciones, las partes concretarán los detalles de la segunda y tercera fase del alto el fuego, anunció Abderrahmán.

"Estamos trabajando continuamente para el cese del derramamiento de sangre. A lo largo de 411 días hemos entablado esfuerzos para llegar a este momento esperado y trabajamos con Israel y Hamás para la implementación de los pasos de este acuerdo", agregó.



Analistas señalan que urge hacer frente a crisis humanitaria.

AYUDA HUMANITARIA

• El presidente de Egipto, Abdelfatah al Sisi, pidió acelerar la entrada de ayuda humanitaria a la Franja de Gaza para "hacer frente a la catastrófica situación" en el enclave palestino, después de que Israel y el grupo islamista Hamás acordaran un alto el fuego que entrará en vigor el próximo domingo, día 19.



UCRANIA

Observan sanciones contra Rusia

LEÓPOLIS.- Ucrania considera que las últimas sanciones introducidas por EE.UU. contra el sector energético de Rusia son un paso importante para socavar su capacidad de financiar la guerra, pero subraya la importancia de que se tomen nuevas medidas, entre ellas la reducción del tope impuesto por Occidente a la exportación del crudo ruso de 60 a 30 dólares.

Washington, en coordinación con Londres, sancionó la semana pasada a dos de los mayores productores y exportadores de petróleo de Rusia: Gazprom Neft, la tercera mayor petrolera del país, y Surgutneftegaz, otra destacada compañía del sector energético, además de dos docenas de filiales y 183 barcos de la flota rusa en la sombra.

ESTADOS UNIDOS. "UN SOLO EQUIPO"

Gabinete de Biden y Trump hablan de Gaza

Resaltan apoyo de Washington para llegar a un acuerdo de alto al fuego con Hamás e Israel.

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, avanzó este miércoles que su gabinete y el del próximo mandatario, Donald Trump, han hablado estos últimos días "como un equipo" en lo relativo a la negociación del acuerdo de alto el fuego en Gaza.

"Sabía que este acuerdo tendría que ser implementado por el próximo equipo, así que le dije al mío que se coordinara estrechamente con el equipo entrante para asegurarme de que todos hablábamos con la misma voz, porque eso es lo que hacen los presidentes estadounidenses", dijo desde la Casa Blanca.

El acuerdo de alto el fuego en la Franja de Gaza entre Israel y el grupo islamista palestino Hamás fue anunciado este miércoles por el primer ministro y titular de Exteriores de Catar, Mohamed bin Abderrahmán, que ha ejercido como anfitrión de las conversaciones, en las que también han participado Estados Unidos y Egipto.

"Los términos serán implementados en su mayor parte por la próxima Administración. Estos últimos días hemos estado hablando como un solo equipo. Este ha sido un momento de verdadera agitación en Oriente Medio, pero mientras me preparo para dejar el cargo, nuestros amigos son fuertes y nuestros enemigos son débiles", sostuvo en una declaración ante la prensa que no figuraba en su agenda inicial.



Negociaciones continúan para encontrar una paz definitiva.

BIDEN SUBRAYA

• Pese a su mención al próximo Ejecutivo, Biden subrayó que su gabinete desarrolló y negoció el actual acuerdo e insistió en que el mérito es suyo. Preguntado por un reportero sobre quién merece ese reconocimiento, si él o Trump, contestó: "¿Es una broma?".

EXPULSAN ASAMBLEÍSTA



QUITO.- El grupo parlamentario del movimiento oficialista Acción Democrática Nacional (ADN), del presidente Daniel Noboa, expulsó este miércoles a una asambleísta que en una entrevista pidió disculpas por haber apoyado y contribuido a que llegara al poder el actual Gobierno.

ESTE JUEVES

Costa Rica confirma llegada de González Urrutia

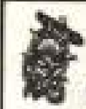
SAN JOSÉ.- El líder opositor venezolano Edmundo González Urrutia se reunirá con el presidente de Costa Rica, Rodrigo Chaves, informó la Casa Presidencial del país centroamericano.

"Le vamos a dar una gran bienvenida a quien triunfó en las elecciones de julio en Venezuela y seguimos denunciando el fraude electoral", declaró el presidente Chaves en su conferencia de prensa semanal.



Por su parte, el canciller costarricense, Arnoldo André, detalló que González Urrutia llegará a Costa Rica para "informar al presidente y darle los detalles de la situación en Venezuela, del gane que obtuvo por mas de 7 millones de votos el pasado 28 de julio y del fraude electoral que ha cometido el régimen de Nicolás Maduro al juramentarse como presidente fraudulentamente".

González Urrutia se encuentra en Guatemala a donde llegó procedente de República Dominicana como parte de una gira por varios países desde antes de la controvertida investidura el 10 de enero cuando fue juramentado como presidente el líder chavista Nicolás Maduro por la Asamblea Nacional, que controla el oficialismo.



SOCIEDAD FRATERNAL DE MARINA
FUNDADA 8 DE NOVIEMBRE 1974

COMUNICADO DEFUNCION

La Sociedad Fraternal de Marina lamenta muy profundamente el sensible deceso en el mes de diciembre del Sr. Capitán de Navío (AP) Manuel Alejandro TEJADA Muñoz, quien fue asociado activo de nuestra institución.

El consejo Directivo y toda la Asociación expresa a su distinguida familia las más sentidas condolencias.

San Miguel 16 de enero 2025

AVISO DE FUSIÓN

Por acuerdos de Juntas Generales de Accionistas de **SOLUCIONES DE FINANCIAMIENTO S.A.C.** y **CORPORATE KAPITAL MARKETS S.A.**, ambas de fecha 11 de diciembre de 2024, dichas sociedades han aprobado el Proyecto de Fusión y han decidido fusionarse bajo la forma de absorción regulada por el numeral 2 del artículo 344 de la Ley General de Sociedades. En virtud de tal fusión, **Corporate Kapital Markets S.A.** será absorbida por Soluciones De Financiamiento S.A.C., la cual asumirá la totalidad del patrimonio de la mencionada sociedad, quedando **Corporate Kapital Markets S.A.** extinguida sin necesidad de liquidarse. La fusión tendrá como fecha de entrada en vigor el 31 de diciembre de 2024. Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo establecido por el artículo 355° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 10 de enero del 2025

Johnny Luis Pérez Vásquez – Gerente General
Guillermo Loyga Crespo – Gerente General

CORPORATE KAPITAL MARKETS S.A.
SOLUCIONES DE FINANCIAMIENTO S.A.C

AVISO SUCESIÓN INTESTADA

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662, doña BRENDA BARRANZUELA IRIARTE, quien procede en nombre y representación del señor GONZALO ERNESTO DELGADO BARRANZUELA, cuyas facultades corren inscritas en la Partida Nº 15696604 del Registro de Mandatos y Poderes de Lima, me solicita la Declaración de Sucesión Intestada de don **JUAN DIEGO DELGADO GALLARDO**, identificado con DNI Nº 08774290, fallecido en esta capital, el día 06 de Marzo del año 2017 y cuyo último domicilio estuvo ubicado en la ciudad de Lima. Lo que se pone en conocimiento de las personas que se consideran con derecho a la herencia.

Lima, 14 de Enero del año 2025

ALFONSO FERNANDO BENAVIDES DE LA PUENTE.
Notario de Lima
Avda. José Pardo Nro. 680, distrito de Miraflores.

AVISO SUCESIÓN INTESTADA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 41° de la Ley 26662, don CARLOS MANUEL ROSPIGLIOSI CARRILLO, me solicita se declare Notarialmente la Sucesión Intestada de don **CARLOS EMILIO JULIO ROSPIGLIOSI GONZALES VIGIL**, identificado con DNI Nº 08245576, fallecido en el distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, el día 18 de Agosto del año 2020 y cuyo último domicilio estuvo ubicado en la ciudad de Lima, para que se le declare heredero conjuntamente con doña CLAUDIA MARIANA ROSPIGLIOSI CARRILLO y doña VANESSA ANDREA ROSPIGLIOSI CARRILLO. Lo que se pone en conocimiento de las personas que se consideren con derecho a la herencia.

Lima, 14 de Enero del año 2025

ALFONSO FERNANDO BENAVIDES DE LA PUENTE.
Notario de Lima
Avda. José Pardo Nro. 880, distrito de Miraflores

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. Nº 1293-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Nº 250 del Código Civil hago saber que:
Don PAVEL MARTIN OROPEZA MORA, Edad 40 AÑOS, Estado Civil DIVORCIADO, Natural LIMA - LIMA - JESÚS MARÍA, Nacionalidad PERUANA, Ocupación INGENIERO DE MINAS, Domicilio CA. GRANADA LARCO, MARIA ISABEL Nº 120 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA - SANTIAGO DE SURCO y Doña YETTY VERONICA NAVARRO SANCHEZ, Edad 38 AÑOS, Estado Civil SOLTERA, Natural LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE, Nacionalidad PERUANA, Ocupación INGENIERA INDUSTRIAL, Domicilio CA. GRANADA LARCO, MARIA ISABEL Nº 120 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA - SANTIAGO DE SURCO.
Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las Personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo Nº 253 del Código Civil.

Santiago de Surco, [illegible]

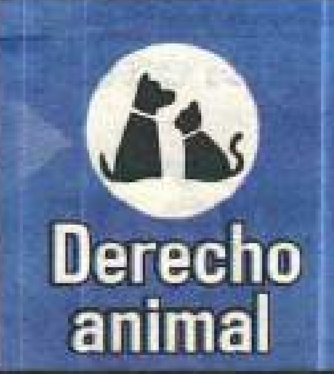
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERÓN
ASESOR I de la Secretaría General
Resolución Nº [illegible]

MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad lo previsto en el Art. 250° del Código Civil, Hago saber que:
Don: TRESIERRA ZAFRA MIGUEL ANGEL, Natural TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD, Nacionalidad PERUANA, Edad 63años, Estado Civil Divorciado(A); Profesión u Ocupación: MILITAR, Domicilio: JR. COLON 103 Distrito: BARRANCO y Doña: GALVEZ BANCAYAN KARIN YOVANI, Natural: TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD, Nacionalidad: PERUANA, Edad 55 años, Estado Civil: Divorciado(A), Profesión u Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: JR. VALDIZAN HERMILIO Nro. 528 INT. 801 Distrito: JESÚS MARÍA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días en la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil.

Jesús María, 15 de ENERO del 2025

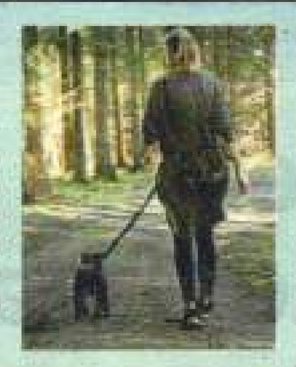
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil



SUGERENCIAS

PASEAR A TU PERRO

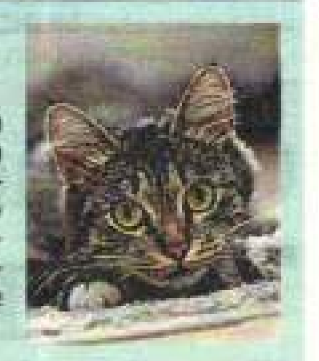
Pasear al perro de la casa es una actividad que se debe hacer a diario, no solo para que la mascota esté en contacto con la naturaleza, sino también para desfogar energía acumulada, evitando la ansiedad, el estrés y otros males relacionados con la salud mental de los engreídos de casa.



SALUD MENTAL

ESTRÉS EN LOS GATOS

Así como los perros, los gatos también son los engreídos de la casa, de esta forma cuidar la salud mental de los felinos es importante, de esta forma hay que observar si los mininos puedan tener comportamientos agresivos, repetitivos y compulsivos, incluso hay que observar la pérdida de pelo.





LA LEY Y EL ORDEN ANIMAL

HEYDI CANDELA FEIJÓO

La resistencia doctrinaria y casuística frente al derecho animal (primera parte)

Nos encontramos frente a un interminable desconocimiento por parte de los gobiernos locales, en esa línea, también es menester resaltar a la PNP, el Ministerio Público y el Poder Judicial, lo que obstaculiza una acción o un operativo exitoso y célere. Asimismo es de aclarar que el MINISTERIO DEL INTERIOR , no otorga capacitaciones a la PNP, para casos de rescate o flagrancia en temas de actos de crueldad animal, pues a quien corresponde esta tarea es a los municipios, que dentro de sus áreas de Desarrollo Social/Humano, no convocan abogados expertos en derecho animal, y que estos profesionales deben tener conocimiento no solo de esta materia sino tambien del derecho comparado (Derecho constitucional), por ello se produce la metástasis de la falta de información en comisarías, municipios y carteras del estado,en no cumplir con: La tres normas en supremacía del Derecho Animal: la Ley N°27596 (14-12-2001) -ley que regula el régimen jurídico de canes; la Ley N°30407 (08-01-2016) -ley de protección y bienestar animal-; y la Ley N°31311 (24-07-2021), la cual da prioridad a la esterilización de perros y gatos como componente de la política nacional de Salud Pública.



Municipalidad de Surco. Todos sabemos acerca del caso de Actos de crueldad animal , en donde el imputado es KURT WOLL DE LA PEÑA, habiendo 9 videos que evidencian los aberrantes maltratos a sus tres animales de compañía, hubo un error que hasta la fecha se sigue afrontando las consecuencias, se trata del operativo del equipo de la Municipalidad de Surco, fiscalizacion , PNP,veterinaria de SURCOPET, y el ex gerente de Desarrollo Humano, quienes no conocian el protocolo de rescate animal y no llamaron al fiscal de turno para proceder al retiro de los tres animales el día 5 de septiembre del 2024, ellos opinaron que los animales estaban en buen estado, sin embargo, para la médico veterinaria de Surco pet, todo estaba en normalidad, luego de ello, Kurt Woll, abandonó su domicilio. El alcalde Carlos Bruce realizó el descargo del caso y ofreció las disculpas por la ineficacia del operativo.

> **Es de saber que el señor Kurt Woll indicó que sus tres animales se encuentra en casa de un familiar pero se negó a ofrecer el domicilio.**



Lo preocupante es que desde el mes de la denuncia (septiembre-2024) hasta la fecha, aun no se realiza la pericia forense, puesto que ya se cuenta con el experto EN PERICIA FORENSE ANIMAL, el MV Jhon Islachin y la bióloga y etóloga Paola Jara, quienes expedirán un informe para aporte de los elementos de convicción ante la Fiscalía, y así poder ganar celeridad, con la consigna de tener a buen recaudo a los tres animales (KILLA, ARGOS Y YANKO). ¿Qué sucede con el TERCER DESPACHO -PRIMERA FISCALÍA CORPORATIVA PENAL DE SANTIAGO DE SURCO-BARRANCO? No solo fueron pacientes en reprogramar tres veces las declaraciones del imputado, sino que hasta la fecha de esta emisión , no programan la revisión de los tres animales , materia de la causa. La defensa técnica de los once denunciantes en los seguidos contra Kurt Woll, impulsa el proceso con continuidad pero es extremadamente dilatoria esta etapa de investigación preliminar. Es de saber que el señor Kurt Woll indicó que sus tres animales se encuentra en casa de un familiar pero se negó a ofrecer el domicilio. Sumado a ello, el imputado cuenta con una defensa sumamente hostil, que no se ajusta a la ética del derecho y que ejerce amenazas mediante correo electrónico a la defensa técnica de la otra parte y a una de las denunciantes. Esta crónica continuará el jueves 23 de enero.

REGIÓN PIURA

Serfor rescata ejemplar de mono choro

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) rescató a un ejemplar de mono choro que merodeaba por los árboles de la urbanización Miraflores Country Club, en el distrito de Castilla, provincia de Piura.

El hallazgo fue reportado por obreros de una construcción en el bulevar de Miraflores. Tras verificar la presencia del primate, el equipo de seguridad del lugar contactó a la oficina descentralizada del Serfor en Piura, cuyos especialistas lograron recuperar al animal.

El mono rescatado es un ejemplar juvenil, de aproximadamente dos años, de sexo masculino y en estado de salud regular. Según Max Guerra, especialista en fauna silvestre del Serfor, el primate muestra un comportamiento dócil, lo que sugiere que habría sido criado como mascota y escapado debido a su instinto natural.

"El animal pasará por un periodo de cuarentena para evaluar su estado de salud y determinar si es apto para regresar a su hábitat natural o si será derivado a un centro de cría autorizado", explicó Guerra.

El mono choro común (*Lagothrix lagotricha*) es una especie catalogada como "En Peligro" en la Lista de Especies Amenazadas de Fauna Silvestre protegida por el Estado (Decreto Supremo N° 004-2014-MINAGRI). Estos primates, propios de los bosques amazónicos, enfrentan amenazas como la pérdida de hábitat, la cacería y el tráfico ilegal de fauna silvestre.



VLADIMIR RENDÓN ACAT

JOSÉ LUIS VARGAS SIFUENTES:

La historia del Perú se construyó en BASE A MITOS Y LEYENDAS

Periodista y escritor realizó una exhaustiva investigación sobre el proceso de la independencia del Perú.

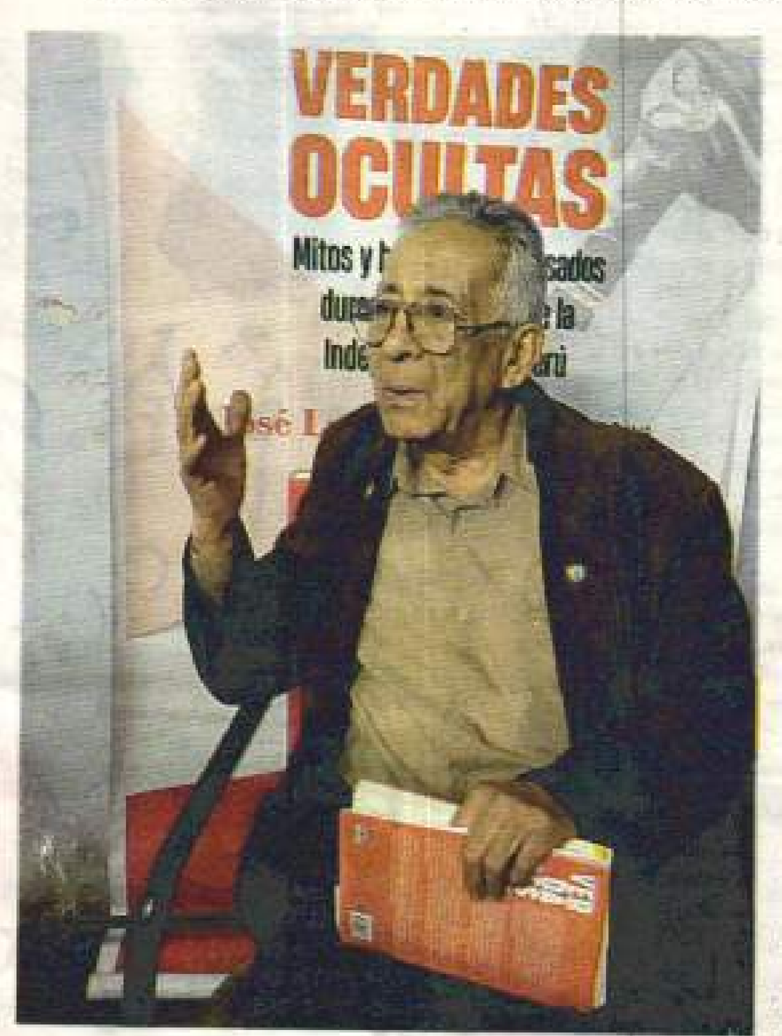
José Luis Vargas Sifuentes, hombre de prensa con 57 años de experiencia, inició su quehacer periodístico en el diario La Prensa allá por enero de 1967, y ha pasado por instituciones como el Congreso de la República y hoy está abocado a investigaciones históricas, para romper los mitos que envuelven la narrativa del Perú.

Hábleme de su libro Verdades ocultas...

El libro *Verdades ocultas, mitos y hechos tergiversados durante el proceso de la independencia del Perú* lo empecé a trabajar en el año 1999, y así han sido 25 años, y fue en 1999 porque fue el año en que empecé a colaborar con la página editorial del diario El Peruano, y así pude advertir que algunos pasajes de nuestra historia no calzaban con la realidad. Así hay ese cuento que San Martín soñó con la bandera del Perú, viendo una parihuana que tenía pecho blanco con alas rojas, lo cual es una total falsedad, ya que ese fue un relato de Abraham Valdelomar, un cuento escrito en 1917, en un concurso que hubo para celebrar el aniversario de la independencia, de tal forma que es absurdo que ese cuento se haya incluido en la historia oficial y así se fue dando nuestra historia. Ahora la verdad de nuestra bandera es que un marino inglés llegó al Perú, conoció a San Martín y le dijo para diseñar la bandera, por eso es que la bandera original se exhibió, solamente el día de la proclamación de la independencia.

¿También hay mitos que envuelven a la figura de Bolívar?

Lo que te puedo decir es que tanto San Martín como Bolívar no ganaron una batalla en el Perú, y eso puede sonar a escándalo. Sin embargo se llevaron los lauros, incluso te puedo decir que San Martín no combatió en ninguna batalla. San Martín no disparó un tiro, sino que encargó al general José Arenales a independizar Ica, Huamanga, Huancayo, Pasco y Huánuco. A través de mi investigación consideró que San Martín no tenía ganas de pelear, más bien San Martín quería irse a Trujillo, pero le dicen que había que tomar Lima donde el virrey La Serna tenía a 1,200 hombres, 800 de los cuales estaban enfermos, hospitalizados, internados en el Real Felipe. Y en cuanto a Bolívar, muchos olvidan que en la batalla de Junín, Bolívar estaba perdiendo y ordena retirada, sin embargo el general Rázuri se da cuenta de que las tropas del virrey descuidan la retaguardia, entonces Rázuri ordena atacar a las tropas del virrey; así es cómo se cambió el curso de la batalla y se ganó la batalla de Junín, y en el caso de la Batalla de Ayacucho, Bolívar no podía participar directamente en la batalla ya que el Congreso de la Gran Colombia le quitó el mando del ejército libertador, por lo que Bolívar no podía dirigir ninguna batalla, por ello es que Bolívar le encargó el mando de la Batalla de Ayacucho a Sucre, así Bolívar regresó a Lima dejándole el trabajo a su compatriota.



¿Cuáles fueron los verdaderos héroes de la Batalla de Junín y Ayacucho?

En Junín Razuri y en Ayacucho Sucre, y sobre todo los grandes héroes fueron Los Morochucos que fueron indígenas, asentados en Cangallo, estos fueron quienes hostigaron en todo momento a las tropas del virrey. Los Morochucos no formaban parte del ejército libertador, pero combatieron a las fuerzas realistas.

¿Hubo mercenarios en la guerra de independencia?

Si, formaban parte de las tropas realistas, formaron parte del batallón Rifles en la batalla de Ayacucho, financiado por Inglaterra, porque a dicho reino le convenía dar su dinero al Perú, para pagar militares y mercenarios que pelearan en las guerras de independencia. Inglaterra no expuso a su ejército, su negocio fue invertir dinero y luego cobrarle al Perú. Ahora la expedición libertadora de San Martín no fue gratuita, sino que se firmó un convenio por el cual el Perú tuvo que pagar millones de pesos a Chile. Hay que recordar que en aquella época un peso peruano, equivalía a un dólar americano, y una libra esterlina, equivalía cinco dólares americanos, es decir a Chile se le pagó por la guerra de la independencia casi 4 millones de dólares (de entonces). Ahora el Congreso peruano de aquella época le dio dinero a Bolívar, a pesar de que Bolívar era una persona adinerada; también hubo plata para las tropas de Bolívar y también se le pagó a Colombia y Estados Unidos.

¿Entonces la Guerra de Independencia fue una guerra económica?

Verdaderamente corrió mucho dinero y sí fue económica (pero no barata), ya que Bolívar pedía préstamos y podía hacer lo que quisiera, tal cual como un dictador, ello para pagar a los generales.

¿La independencia fue un mal negocio para el Perú?

El Perú tuvo mucho que pagar en la guerra de independencia, y esos pagos se pudieron hacer gracias a que se descubrió la riqueza del guano y también por la demanda que en ese momento tenía Estados Unidos por el algodón y el azúcar. De esta manera el Perú pudo pagar millonadas de libras esterlinas a Inglaterra, estamos hablando de actos de corrupción que el Perú siempre ha adolecido, porque esos préstamos fueron pactados en la sombra y contra los intereses del país. No te olvides que después de la Batalla de Ayacucho, por 50 años hemos sido gobernados por militares, así desde 1822 hasta 1972, en que fue elegido Manuel Prado, el primer civilista elegido como primer presidente del Perú.

¿Hay muchas verdades ocultas como usted cuenta en su libro?

A los grupos de poder no les conviene que se sepa la historia de la corrupción, porque aparte de pagar las deudas internas o externas, todo favoreció a los grupos de poder que han seguido gobernando en la sombra.

¿Entonces el Perú siempre ha sido víctima de un poder en la sombra?

Nadie lo duda, aquí quienes mandan son los poderosos. Los comerciantes pequeños son víctimas de la Sunat y los poderosos deben miles de millones de soles y encima les han dado exoneraciones, aunque no me gusta opinar de política.

¿Cómo nació su interés por investigar este tema?

Al ver tantas incongruencias, empecé a buscar más y leer sobre la historia del Perú, así encontré contradicciones en Basadre y también encontré algunas omisiones, ahora no cuestiono al gran historiador Basadre, pero empecé a buscar otros libros y descubrí cómo San Martín y Bolívar tenían un poder en la sombra, de tal forma que verifiqué diferentes fuentes. Leí mucho sobre historia y tomé nota.

¿Cuál es la importancia de que su libro llegue a los colegios?

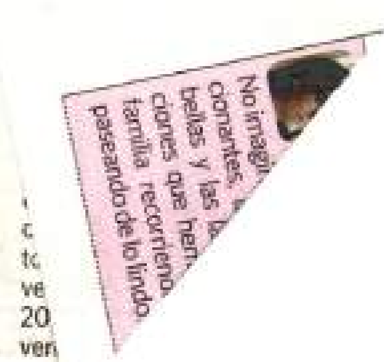
La importancia es que se desenmascare, y se eliminen todas las mentiras de que están llenas de historia. En el libro también cuento como hubo un derroche de dinero en el Perú.

¿El Perú siempre ha sido víctima de la corrupción?

Toda la vida y ha...
que se...

LA OBRA

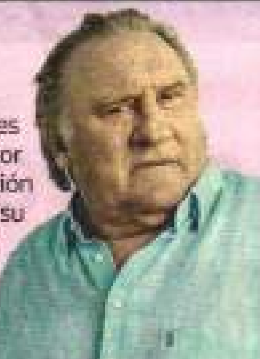
• El libro *Verdades ocultas* de José Luis Vargas Sifuentes se puede conseguir en la librería El Virrey, en la librería Libros Peruanos, la librería Ccori Wasi, así como en la librería Daisy del Jirón Quilca, y de forma directa con el autor al número 964568473.





GÉRARD DEPARDIEU

PRESENTÓ PRUEBAS



La justicia francesa examinará el jueves dos recursos presentados por el actor Gérard Depardieu contra la investigación en su contra por violación y que llevó a su imputación. Está acusado de supuestamente violar y agredir sexualmente en agosto de 2018 a la actriz Charlotte Arnould, cuando ella tenía 19 años.

RIDLEY SCOTT

CANCELÓ CINTA DE LOS BEE GEES



Ridley Scott declaró que su tan esperada cinta biográfica de los Bee Gees, que iba a ser producido por Paramount Pictures, fue detenido por desacuerdos con la empresa. "El estudio cambió las reglas del juego. No les gustó mi trato. Así que dije: 'Pasaré pá[…] Soy caro, pero soy muy bueno", dijo.



#Farafacebook



Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

En vez de mirar lo que te deprime, mira lo que te bendice. Siempre hay un poco de verdad en cada "es broma". Una pequeña mentir en cada "no sé".



Juanes
Juanes
Cantante

Es un honor inmenso para mí ser parte de esta lista de los mejores álbumes del siglo XXI con Un Día Normal. Gracias a @rollingstone por este reconocimiento.



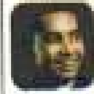
Carlos Vives
Carlos Vives
Cantante

Cantar en Sincelejo en las Fiestas de Enero es toda una mano de identidad para mí y para La Provincia. No se puede ser más auténtico creativo y generoso.



Eva Ayllón
Eva Ayllón
Cantante

Feliz cumpleaños querido Pumita @elpumaoficial. Que Dios y la vida te sigan bendiciendo. Te quiero #EvaAyllon #JoseLuisRodriguez #FelizCumpleaños.



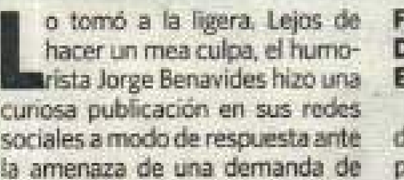
Don Omar
Don Omar
Cantante

Hoy celebro a mi hermano de vida Yandel y mi socio en tantos éxitos y momentos históricos de nuestro género. Por muchos más años del Triángulo de las Bermudas.



Gianella Neyra
Gianella Neyra
Actriz

[…]an los días tan emo[…] […]s caminatas tan […]rgas conversa[…] […]os tenido en […]o Romo, y



Lo tomó a la ligera. Lejos de hacer un mea culpa, el humorista Jorge Benavides hizo una curiosa publicación en sus redes sociales a modo de respuesta ante la amenaza de una demanda de parte de la periodista Alicia Retto.

El líder de 'JB en ATV' no se pronunció directamente, pero sí publicó un detrás de cámaras de la parodia que hizo de la periodista de Latina.

En el clip, los integrantes del elenco del programa bromean con que Gabriela Serpa habría tenido una flatulencia mientras grababan las escenas que reflejan un momento similar. Los humoristas la culpan y se ríen con ella sobre este supuesto incómodo momento mientras ella se defiende.

JB en sus hashtags aclaró que es comedia. "Gaby se desinfló #jbjorgebenavides #jbenatv #humor #comedia #noticiasperu #viral #pedo #gas #parodia", escribió el humorista.

FERNANDO DÍAZ DEFIENDE A SU EXCOMPAÑERA

Fernando Díaz no dudó en salir al frente para defender a su excompañera Alicia Retto, luego de que se desatara una polémica en redes sociales por un video editado que simulaba una flatulencia en vivo durante la conducción de su programa.

"Mi total solidaridad, mi querida Alicia. Es increíble que en estos tiempos tan modernos y tecnológicos existan personas incapaces de diferenciar un video real de uno editado", manifestó.



JORGE BENAVIDES



NO SE RETRACTÓ

El humorista de ATV se pronunció a su estilo, y le respondió a la periodista Alicia Retto que su parodia "se desinfló", dijo.



"Es puro HUMOR"

FUE RETENIDO E INTERROGADO POR TRANSPORTAR UN "POLVO BLANCO"

Mario pasó susto en el aeropuerto de Atlanta

Mario Irivarren nunca pensó pasar el susto de su vida en el Aeropuerto de Atlanta. Según contó en su cuenta de Instagram, el chico reality fue retenido unas horas por las autoridades al encontrarse "una sustancia sospechosa" en su equipaje.

Sin embargo, el propio Mario se encargó de contar y aclarar a sus seguidores que solo se trataba de sus suplementos alimenticios. "El oficial de Migraciones: ¿Qué es ese polvo blanco? Yo: Mi proteína de vainilla, señor, soy gymrat. Me han revisado e interrogado mismo Alerta aeropuerto", contó en Instagram.

Después de aclarar el malentendido, el joven empresario pudo continuar su viaje sin mayores contratiempos.

JOSETTY: "SON UNOS IGNORANTES"

Josetty Hurtado tildó de 'ignorantes' a quienes la critican por evadir a la justicia peruana en la investigación contra su padre Andrés Hurtado 'Chibolín' por tráfico de influencias y lavado de activos. "La gente es bien imbécil de verdad, pero, en fin, no importa lo que yo diga. Quien vive en Estados Unidos es la gente que realmente sabe, el resto es una tira de ignorantes", señaló.



NO USA SU ANILLO DE COMPROMISO

María Pía Copello reveló que, por miedo a los asaltos, evita usar su anillo de compromiso. "Me da miedo porque en una ocasión bajaron cinco personas y una de ellas me encañonó con un arma. El auto frenó de golpe; yo tenía mis anillos puestos y nunca se dio cuenta, pero mis objetos personales los entregué", señaló la animadora, quien recientemente celebró 19 años de matrimonio.

CHRISTIAN THORSEN

"Tengo muchas ganas DE VIVIR"

RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

Lejos de encerrarse en el miedo, el actor Christian Thorsen enfrentó el cáncer de próstata con valentía. Compartió su testimonio, asumió retos en televisión y ahora estrena una nueva faceta, esta vez como entrevistador.

Precisamente, en su última charla con un paciente oncológico, Thorsen comentó que mira el presente con mucho optimismo.

"El tratamiento del muérdago me dio una vitalidad, me siento vivo, me siento bien. A pesar de que sé que tengo la enfermedad, entiendo yo que hay mucha gente que tiene ganas de vivir, de estar ahí, de estar parado. Yo me siento muy bien", comentó el actor.

También defendió el uso del muérdago en el cáncer, aclarando que no es un tratamiento alternativo.

"El tratamiento del muérdago es integral. La OMS (Organización Mundial de la Salud) acaba de reconocerlo hace un par de años, que el muérdago le suma al tratamiento tradicional, a la medicina tradicional, no es contraria ni tampoco alternativa, le suma. Es un complemento, eso tiene que entenderlo la gente. Hay mucha gente que hace los dos tratamientos a la vez, yo hice también quimioterapia. Los efectos que te genera son mucho más leves cuando haces los dos", remarcó Thorsen.

NUEVA VIDA

Actor sorprendió con su nueva faceta de entrevistador y le sigue ganando la batalla al cáncer de próstata. "Me siento muy bien", afirma.

LUCIANA FUSTER

Confirmó romance

Luciana Fuster comentó que su pareja, el compositor y cantante colombiano Juan Morelli, se esmeró para sorprenderla en su cumpleaños número 26, considerándolo el más especial de su vida.

"Gracias por hacer esto y todos mis días tan únicos", expresó la exreina de belleza.

Por su parte, el cantante no escatimó en halagos para Luciana. "Feliz cumpleaños, chiquita. Te mereces todo lo bonito del mundo, gracias por darme el placer de caminar contigo", señaló.

De esta manera, tanto Luciana como Morelli confirmaron estar más que ilusionados con su fugaz relación.



MICHEILLE SOIFER

Ya quiere casarse

Micheille Soifer comentó que le gustaría sellar su amor con el salsero Gleyson Reñé en el altar. "Me gustaría casarme. El matrimonio puede ser allá en Cuba", sostuvo.

Agregó que toma con calma su posible boda. "No hay presión, él ya sabe cuál es la medida para el anillo", acotó.

NEGÓ DENUNCIA DE AGRESIÓN PSICOLÓGICA CONTRA MEXICANA

Nicola: "Aprendí a no hacer daño a nadie"

Desde que llegó a México, Nicola Porcella se ha ganado un nombre, manteniéndose lejos de los escándalos. Sin embargo, una presunta denuncia de agresión psicológica lo ha puesto en el ojo de la tormenta.

Al respecto, el llamado 'Novio de México' decidió romper su silencio, desmintiendo por completo la información que circula en los principales medios del país.

"Es totalmente falso. La noticia me la vienen pasando todos los días, y es entrar en el juego de otras personas. Yo ya aprendí en la vida a cuidarme mucho, a tener cuidado con cosas tan delicadas", aseveró.

Porcella fue tajante al asegurar que no es ningún agresor. "He aprendido muchas cosas, aprendí a ser ordenado y a no hacer daño a nadie. Siempre lo digo, estoy totalmente tranquilo. Ese tema (la denuncia) es mentira. Para generar noticias de ese tipo se necesitan dos personas, y yo no estoy en la condición de seguir", precisó el popular 'Novio de México'.

CONMOVEDOR MENSAJE DE ANTHONY HOPKINS TRAS PERDER SU CASA EN LOS INCENDIOS

"Lo único que queda es el amor que damos"

El actor británico-estadounidense Anthony Hopkins publicó un conmovedor mensaje en sus redes sociales tras perder su casa en los incendios forestales de Los Ángeles, California.



"Mientras todos luchamos por recuperarnos de la devastación de estos incendios, es importante que recordemos que lo único que queda es el amor que damos", escribió la estrella de 'Hannibal' y 'El silencio de los inocentes'.

El doble ganador del Óscar perdió su lujosa mansión, la cual quedó reducida a cenizas, según se publicó en unas fotografías en redes sociales.



'CONCLAVE' LA FAVORITA

La Academia británica de las Artes Cinematográficas y de la Televisión celebrará la 78ª edición de los Premios el domingo 16 de febrero.

PREMIOS BAFTA 2025

Nominaciones SORPRESAS

La mañana de este miércoles se anunciaron las nominaciones a los premios BAFTA de cine 2025. La película 'Conclave' lideró las nominaciones con 12 candidaturas, seguida de 'Emilia Pérez', con 11, en una edición que destacó por una importante presencia del cine en español y latinoamericano entre los candidatos.

'Emilia Pérez' competirá también en la categoría de Mejor Película de habla no inglesa con la cinta brasileña 'Ainda Estou Aqui', de Walter Salles, que regresa con este filme a la dirección de largometrajes tras diez años.

GASCÓN Y SALDAÑA POR LA MÁSCARA DORADA

Karla Sofía Gascón pugnará por el galardón de Mejor Actriz Protagonista, pero no lo tendrá fácil con rivales de la talla de Demi Moore (The Substance), Saoirse Ronan (The Outrun), Cynthia Erivo (Wicked), Marianne Jean-Baptiste (Hard Truths) y 'Mikey Madison (Anora).

Zoe Saldaña luchará por incluir a su palmarés la máscara dorada en la categoría de Mejor Actriz de Reparto, donde también está nominada su compañera en 'Emilia Pérez' Selena Gómez, además de Ariana Grande (Wicked) Isabella Rossellini (Conclave), Felicity Jones (The Brutalist) o Jamie Lee Curtis (The Last Showgirl).

En la categoría de Mejor Actor Protagonista optarán al BAFTA Timothée Chalamet (A Complete Unknown), Adrien Brody (The Brutalist), Hugh Grant (Heretic), Ralph Fiennes (Conclave), Sebastian Stan (The Apprentice) y Colman Domingo (Sing Sing).

CANTANTE UTILIZÓ "SU RUPTURA" PARA PROMOCIONAR NUEVO TEMA

Giuliana ahora dice que amistó con salsero

La cantante de cumbia Giuliana Rengifo sorprendió al reconciliarse con el salsero Mayito tan solo un día después de haber anunciado su separación.

La insólita explicación de Rengifo fueron los celos; incluso, admitió considerarse tóxica. "Yo soy muy celosa, lo reconozco. Sí, soy medio tóxica. El tema soy yo, no él, ya voy a recibir ayuda. Estoy bien, estoy tranquila", afirmó.

Como si se tratara de una adolescente, Giuliana, de 41 años, confesó que siente inseguridad respecto a Mayito.

"Yo tengo la contraseña de su celular y él me lo da para que yo esté más tranquila. Yo sé cómo es el ambiente, las fans son muy pesadas", concluyó.

ANGELO FUKUY

"Yo no soy un pisado"

"Yo no soy pisado, yo soy obediente", dijo el cantante Angelo Fukuy tras presentar su nuevo tema 'Yo no soy un pisado', feat que grabó con los hermanos Elki y Anthony.

El intérprete dijo tener una feliz relación con su esposa, aunque aclaró no ser pisado. Eso sí, dice ser un esposo obediente que evita los problemas.

"Yo informo y digo: mi amor, voy a pichanguear un rato con mis amigos, ya regreso (risas)", añadió el ex Hermanos Yaipén.

Protagonista del videoclip 'Yo no soy un pisado', Anthony, junto a Lisandra Lizama, reveló que el tema es una respuesta a 'Estás pisao', que años atrás lanzó La Gran Orquesta.

"Con este tema queremos sacar la cara por los pisados (risas)", contó Anthony.





'JOSÉ JOSÉ'

Rinde tributo al amor

En el mes de San Valentín, tres campeones de 'Yo soy' se juntan para celebrar el amor en un único show de gala del más alto nivel. Tony Cam 'Sandro', Ronald Hidalgo 'Juan Gabriel' y Carlos Burga 'José José' llegan con 'Tributo al amor', un espectáculo diferente e ideal para los enamorados.

La cita será el viernes 14 de febrero de 2025 en el Teatro Peruano Japonés, de Jesús María.

Expreso GRAMA

Nro. 8,276

Amarra

Da una plegaria

Cromo

Gallina (inglés)

Azufre

Norte

Renta

Sílaba infantil

Decir algo entonado y rítmicamente

Cobre

Níquel

Infusión

Resistencia

Interj. de dolor

La Merced

Eta

27ª letra

Metros

Épsilon

Letra muda

Vocales abiertas

Libro

Estar

Musa

Distrito de Oxapampa, Pasco

Yo

Dios romano del vino

Por las mañanas

Castaños

Estaño

Alumperio

Centena

1,001 (romano)

PlayStation

Nombre de la Q

Nonagón

Diptongo

Iconia

Lluvia (inglés)

Lista

Potencia

Explanación

Vítor deportivo

Instagram (abrev.)

Mil millones de años

Filtar

Extraña

En la cruz

Jengibre

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,275

GUERKICA X

CASTILLO

L A A I R

Ñ B A R I · O D U P O

B A C H · S · S A S

B D E M E N T E R T T P

B N · T E N O R U I

A · O N A D O C G

P G · A Ñ A · L I

O D R E · I Z O V F A O

L · N · L R C S

E · O · A A · I

G · F · S N E L

O · I · K D A

MADRE TERESA · R

SUDOKU Nro. 8,672

	6	5				7	3	
3								9
		1	2	3	4	5		
9								7
			6	7	8			
8								1
		9	3	5	1	4		
1								3
	4					2	1	

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros.
Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8671

7	9	8	5	3	2	4	1	6
4	6	5	9	1	7	2	8	3
3	2	1	6	4	8	5	7	9
8	5	9	1	2	3	7	6	4
1	7	2	4	5	6	9	3	8
6	4	3	7	8	9	1	5	2
5	3	4	8	9	1	6	2	7
2	1	7	3	6	4	8	9	5
9	8	6	2	7	5	3	4	1

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Que tus pensamientos te lleven a cosas buenas, recibes la propuesta de un amigo para un trabajo. En salud estás padeciendo de dolores de tipo muscular.

TAURO (21 abr-20 may)
Que no te tienten hacer cosas malas, no caigas porque después sea el ámbito laboral y/o amorosa te vas arrepentir siempre. Tu salud pasa por buenos momentos.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Hay una novedad en tu centro de labores que te dejará helado, pero que no tendría por qué afectarte directamente. En salud cuídate de los resfriados.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Estás muy preocupado por la salud de una persona muy cercana a ti, pero no te preocupes porque las buenas noticias son que se recuperará.

LEO (23 jul-20 ago)
Concéntrate en tus cosas, no mires al costado y sal de tus problemas solo. En la parte amorosa las complicaciones no faltan, pero a pesar de eso prevalece el amor.

VIRGO (23 ago-21 set)
Preséntate antes los demás tal y como eres, porque realmente eres encantador y esa es tu arma para lograr conseguir las cosas que deseas y las que no.

LIBRA (22 set-22 oct)
Quizás las cosas no han estado sucediendo como hubieses querido, pero a pesar de eso siempre logras salirte con la tuya. En salud adoleces de migrañas.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Una propuesta laboral llega de manera inmediata y te pone muy alegre porque aparte de recibir dinero y cubrir tus deudas, eso te va a relajar y entretendrá.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Muchos problemas en el hogar o relacionados con el dinero te afectan anímicamente, pero a partir de hoy se presenta otro panorama.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Las cosas con tu pareja están de mal en peor y todo porque no has sido sincero y te la has pasado dándole largonas en vez de terminar con algo que ya no funcionaba.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Sé más preciso con las cosas que te encargan porque si no tendrás problemas con tus jefes, si trabajas de manera independiente, ojo con lo que compras.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Un amor del pasado, que te ponen en aprietos sentimentales, no te confundas ya lo pasado pisado, evita caer en el mismo error que solo te causará mucho daño.

CITAS AL:
274-7944



MINUTO DE SILENCIO

HOMENAJE AL "CHOLO"



BARCELONA.- Por siempre ídolo. El Barcelona, previo al duelo con el Betis, realizó un minuto de silencio en el Olímpico de Montjuic en memoria del exfutbolista peruano Hugo Sotil, quien falleció el pasado 30 de diciembre. El "Cholo" defendió al Barcelona entre 1973 y 1977 y se convirtió en leyenda azulgrana.

EL NUEVO "9"

KOLO MUANI A JUVENTUS



TURÍN.- Solución en ofensiva. La Juventus se reforzó con Kolo Muani, delantero que llega cedido desde el PSG, por lo que resta de la temporada europea. El francés de 26 años no logró ganarse un lugar en el equipo de Luis Enrique, pero llega con un enorme cartel a la "Vieja Señora", que necesita a como dé lugar mayor peso en ataque.

INTRATABLE. EL BARCELONA HUMILLA AL BETIS (5-1) EN LA COPA DEL REY

Goles y FANTASÍA

Gavi (3'), Koundé (27'), Raphinha (58'), Torres (67') y Yamal (75') sellan el pase a cuartos de final.

BARCELONA

Exhibición total. El FC Barcelona aplastó al Real Betis (5-1) ayer en el Olímpico de Montjuic por los octavos de final de la Copa del Rey. La escuadra azulgrana está intratable tras su coronación en la Supercopa de España, en la que arrolló al Real Madrid (5-2). El equipo de Hansi Flick vive un momento sublime de cara al gol.

En el arranque del compromiso, Gavi (3') inició el festival goleador con un control espectacular antes de rematar el balón al fondo de la red. Minutos después, Jules Koundé (27') aumentó la cuenta, tras una buena asistencia de Lamine Yamal. Con el 2-0 se fueron al descanso.

En el complemento, Raphinha (58'), con un disparo por debajo de las piernas del portero Vieites; Ferran Torres (67'), con un remate cruzado; y Yamal (75'), con un tremendo misil, firmaron el inobjetable 5-0. Antes del silbatazo final, Vitor Roque (84', penal) descontó para los visitantes.

Por otro lado, el Atlético de Madrid, con goles de Alexander Sørloth (8' y 29', penal), Rodrigo Riquelme (61') y Julián Álvarez (75'), arrolló de visita al Elche (4-0) y se clasificó a los cuartos de final de la Copa del Rey. Otro resultado: Pontevedra-Getafe (0-1).

Real Madrid

A lavarse la cara. El Real Madrid recibe al Celta de Vigo en el Santiago Bernabéu (15:30 h) por los octavos de final de la Copa del Rey. En otras llaves, el Athletic Club enfrenta al Osasuna (13:30 h) y la Real Sociedad al Rayo Vallecano (13:30 h).

BUNDESLIGA

"Bávaros" arrollan 5-0 al Hoffenheim

MÚNICH.- Hinchas de la presión. El Bayern Múnich respondió a la victoria, un día antes, del Leverkusen con un aplastante victoria ante el Hoffenheim (5-0) ayer por la fecha 17 de la Bundesliga. Leroy Sané (6' y 48'), Raphael Guerreiro (12'), Harry Kane (26') y Serge Gnabry (66') firmaron la goleada de los "bávaros", líderes con cuatro puntos de ventaja sobre el Leverkusen. Otros resultados: Bochum-St. Pauli (1-0), Werder Bremen-Heidenheim (3-3), Unión Berlín-Augsburgo (0-2) y Stuttgart-RB Leipzig (2-1).

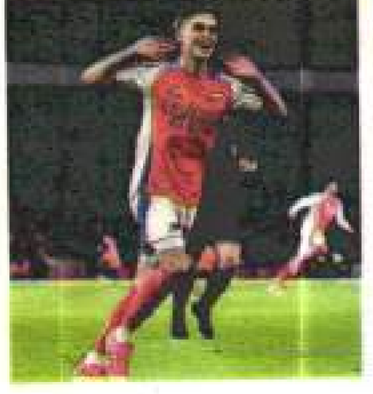


SPORTING CRISTAL

Zevallos: "Con Cabellos se cierra el plantel 2025"

Gustavo Zevallos, director deportivo de Sporting Cristal, dio más detalles de la no oficialización de Catriel Cabellos y los refuerzos de cara a la campaña venidera. "Estamos cerrando el tema, durante estos días lo vamos a presentar como corresponde. Hay demoras por documentos con Racing, pero ya está con nosotros. Una vez que esté todo firmado, vamos a presentarlo. Con él se cierra, por el momento, el plantel 2025", enfatizó.





NEWCASTLE Y ASTON VILLA TAMBIÉN CANTAN VICTORIA

El Arsenal voltea al Tottenham (2-1) y se acerca al Liverpool

LONDRES.- Triunfazo. El Arsenal hizo respetar su condición de local para dar vuelta un marcador en contra y derrotar al Tottenham (2-1) ayer por la fecha 21 de la Premier league. Los "Gunners" sumaron tres puntos de oro y ya están a cuatro del líder Liverpool (47). Los "Spurs" son décimo terceros con 24.

En un partido muy intenso, Son Heung-Min (25') puso 1-0 arriba a los "Spurs". El equipo de Mikel Arteta sintió el golpe y antes del descanso logró la remontada con tantos de Dominic Solanke (40', autogol) y Leandro Trossard (44').

De otro lado, el Newcastle goleó al Wolves (3-0) gracias a un doblete de Alexander Isak (34' y 57') y un tanto de Anthony Gordon (74'). Las "Urracas" son cuartos con 38. Asimismo, el Aston Villa venció de visita al Everton (1-0) con gol de Ollie Watkins (51'). Los "villanos" son séptimos con 35. Hoy juegan: Ipswich-Brighton y Manchester United-Southampton.

SELECCIÓN. FOSSATI FIRMA SU DESVINCULACIÓN



Fin de CICLO

Contrarreloj

El próximo 20 de marzo, la selección peruana recibe a Bolivia en el Nacional y cinco días después visita a Venezuela, en dos partidos claves para soñar con el mundial 2026. Urge la designación del nuevo técnico de la "bicolor".

El "Nonno" deja a la "bicolor" en el fondo de las eliminatorias sudamericanas.

Sin pena, ni gloria. La era de Jorge Fossati al mando de la selección peruana llegó oficialmente a su final. El estratega uruguayo firmó su desvinculación y deja a la "blanquirroja" en el último lugar de las eliminatorias sudamericanas al Mundial 2026.

El "charrúa" y su entorno legal tardaron en ponerse de acuerdo con la FPF para cortar un proceso que duró poco más de un año al frente del equipo de todos. Lo cierto es que el máximo ente del balompié nacional y el "Nonno" acordaron un monto cercano a su cláusula de rescisión para, de esa manera, dar por terminado de forma oficial su paso por nuestro país.

Recordemos que el estratega de 72 años apenas obtuvo un triunfo en seis partidos de Eliminatorias y no pudo salir de la crisis de resultados que afrontaba la "blanquirroja" desde la etapa anterior con Juan Reynoso.

A ello se suma que la selección se fue eliminada en fase de grupos de la Copa América, algo que no sucedía desde hace 29 años. En este torneo, acumuló un empate y dos derrotas, no hizo un solo gol y utilizó a Christian Cueva, fuera de forma y sin equipo.

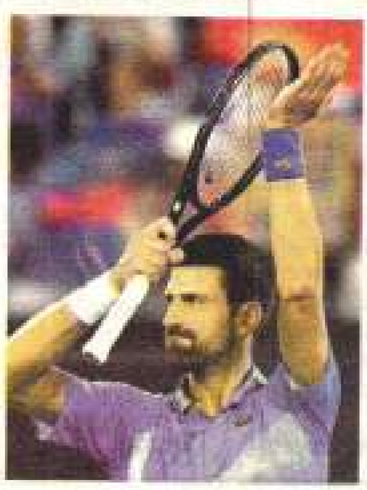
"NOLE" SUMA 430 PARTIDOS DISPUTADOS EN GRAND SLAMS

Djokovic rompe récord histórico de Federer

MELBOURNE.- El serbio Novak Djokovic se convirtió en el tenista con más cotejos disputados en los torneos de Grand Slam. El popular "Nole", en su victoria de ayer ante el portugués Jame Faria (125 ATP) en la segunda ronda del Abierto de Australia, llegó a los 430 juegos y destronó al suizo Roger Federer (429), ya retirado de la actividad profesional. El balance es de 24 "grandes", 379 encuentros ganados y 51 perdidos.

En cuanto a la cita en Melbourne, Djokovic batalló contra sus propios fantasmas para superar al luso con parciales de 6-1, 6-7(4), 6-3 y 6-2. Su próximo rival será el checo Tomas Machac (25 ATP), con quien ya sufrió una derrota en las semifinales de Ginebra en 2024.

Por su parte, el español Carlos Alcaraz se impuso sobre el japonés Yoshihito Nishioka (65 ATP) por 6-0, 6-1 y 6-4. Ahora, deberá medirse al portugués Nuno Borges (33 ATP). Asimismo, el alemán Alexander Zverev doblegó al español Pedro Martínez por 6-1, 6-4 y 6-1.



CATEGORÍA 2016 GRITA CAMPEÓN EN CHILE

La Academia Cantolao alza el título en La Serena Soccer Cup



Toca la gloria. La categoría 2016 de la Academia Cantolao se coronó campeón en La Serena Soccer Cup, torneo infantil internacional que se disputó en Chile del 6 al 11 de enero.

Los dirigidos por Richard González tuvieron un desempeño extraordinario ante equipos de Argentina y Chile. Massimo Rocio fue uno de los máximos goleadores del torneo y se consolidó como una de las figuras más prometedoras del certamen, así como del fútbol peruano.

La Academia Cantolao dejó huella en el vecino país. También participó en la categoría 2013, aunque lo hizo con una plantilla de 12 jugadores en la modalidad de . A pesar de ellos, los dirigidos por Félix Carrillo demostraron un espíritu competitivo encomiable. Destacaron Giovanni Rocio y Thiago Alzamora.

CON TAPIA DE TITULAR

TRIUNFAZO DEL LEGANÉS



ALMERÍA.- Con Renato Tapia en el once titular, el Leganés derrotó a domicilio al Almería (3-2) y avanzó a los cuartos de final de la Copa del Rey. Adrià Altimira (33') adelantó a la visita, pero Luis Suárez (38') y Lázaro Vinicius (52') voltearon para los locales. Finalmente, Miguel de la Fuente (76') y Diego García (86') dieron la victoria al Leganés.

EMPATA CON BOLOGNA (2-2)

INTER REGALA PUNTOS



MILÁN.- Resultado amargo. El Inter no pudo cantar victoria en casa al dejarse empatar por el Bologna (2-2), ayer en duelo pendiente de la jornada 19 de la Serie A. Castro (15') y Holm (64') sorprendieron en la visita, mientras que Dumfries (19') y Lautaro Martínez (45+1') salvaron a los "neroazzurros", segundos con 44 puntos.

AMISTOSO. ALIANZA LIMA VENCE A VÉLEZ SARSFIELD (1-0) EN LINIERS

Con buena PINTA

En el primer amistoso, ambos equipos igualaron 1-1. Los blanquiazules siguen invictos en este 2025.

BUENOS AIRES

Buenas sensaciones. Alianza Lima mantuvo el invicto en su pretemporada 2025 con buenos resultados en su visita a Vélez Sarsfield ayer en la Villa Olímpica de Liniers. Fueron dos amistosos de 60 minutos cada uno, en los cuales los blanquiazules consiguieron un empate (1-1) y una victoria (1-0) ante el vigente campeón del fútbol argentino. Los de "Pipo" Gorosito se llenan de confianza de cara a la venidera campaña.

En el primer cotejo, Braian Romero (8') adelantó a los dirigidos por Sebastián Domínguez; sin embargo, apareció Renzo Garcés (23') para sentenciar la igualdad. El trámite se caracterizó por la alta intensidad que impusieron ambas escuadras, además de la fricción y verticalidad propia de un partido previo a una campaña.

En el segundo encuentro, fue Gonzalo Aguirre (25') quien decidió el triunfo para los blanquiazules. Cabe mencionar que el "Pipo" apostó por un sistema 1-4-3-3, que va tomando forma con: Viscarra; Enrique, Zambrano, Garcés, Trauco; Lavandeira, Noriega, Cantero; Quevedo, Castillo y Guerrero. El otro compromiso tuvo como inicialistas a: Campos; Huamán, Velásquez, Delgado, Lagos; Aguirre, Castillo, Archimbaud; Navea, D'Arrigo y Succar.

Lo que viene

Este sábado 18, Alianza Lima enfrentará al Deportivo Riestra a puertas cerradas. La expedición en Argentina culminará con el amistoso con público ante el Deportivo Morón, el martes 21 en el estadio Francisco Urbano (19:00 h).

NOTAS BREVES



FBC MELGAR VS. MILLONARIOS

BOGOTÁ.- Más rodaje. El FBC Melgar de Arequipa enfrenta al Millonarios en el Campín de Bogotá (19:00 h) por la Serie Colombia. Los "rojinegros" llegan envalentonados tras su triunfo ante el América de Cali (2-0) y buscarán cerrar la temporada con otra victoria. Ayer, los habituales suplentes cayeron ante el Fortaleza (4-2).



CARRILLO EN EL TORNEO PAULISTA

SAO PAULO.- De vuelta al verde. El Corinthians, con André Carrillo como titular, mide fuerzas con el Bragantino en el Nabi Abi Chedid (17:30 h) por la primera fecha del Campeonato Paulista. La "Culebra" es considerado como un imprescindible en la formación de Ramón Díaz para dar el puntapié inicial en esta temporada.



LA FRASE

"No me dieron el permiso para ser convocado por la selección de Panamá. No es fecha FIFA. Me hubiera gustado reencontrarme con la hinchada de Universitario, pero no pierdo la esperanza".

Alberto Quintero - delantero de Panamá

EL TWITTER

Angel Comizzo es una de las opciones que más gusta en la FPF para reemplazar a Jorge Fossati en la selección peruana. Incluso, ya existe un plan para no perjudicar al Atlético Grau.



Carlos Hernández - @Carlos10catu

LA FIGURA

GONZALO BUENO. El tenista nacional venció por 0-6, 6-2 y 6-3 al francés Gabriel Debru y se instaló en los cuartos de final del Challenger de Buenos Aires. Este viernes enfrentará al boliviano Murkel Dellien.

